



PAISAJE SONORO

documentos catedráticos y homenaje musical
en el contexto histórico de los obispos
de Fray Antonio Alcalde en Yucatán
y Guadalajara.

Segunda mitad del siglo XVIII.

Adriana Ruiz Razura (*coord.*)
Rosa Alhelí Cervantes Macías
Aurelio Martínez Corona
Sergio Ángel Sandoval Antúnez
Ángel Ermilo Gutiérrez Romero
Carlos Armando Mendoza Alonzo



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Tecnológico de Jalisco



MAESTRÍA
EN GESTIÓN
Y DESARROLLO
CULTURAL



Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dra. Isabel López Pérez
Rectora

Dra. Alejandra Robles Delgado Romero
Secretaria Académica

Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Administrativo

D.R. © 2025, Universidad de Guadalajara
Av. Juárez 976. Col. Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN 978-607-581-773-6

Este libro se terminó de editar
en noviembre de 2025.
Hecho en México.

Esta obra fue evaluada mediante un
proceso doble-ciego, por lectores
designados por el Consejo Editorial
del Centro Universitario de Arte,
Arquitectura y Diseño de la
Universidad de Guadalajara.

Paisaje sonoro

Documentos catedráticos y homenaje
musical en el contexto histórico de los
obispos de Fray Antonio Alcalde en
Yucatán y Guadalajara. Segunda mitad del
siglo XVIII.

Primera edición, 2025

Coordinación editorial

Adriana Ruiz Razura

Textos

© Adriana Ruiz Razura
Rosa Alhelí Cervantes Macías
Aurelio Martínez Corona
Sergio Ángel Sandoval Antúnez
Ángel Ermilo Gutiérrez Romero
Carlos Armando Mendoza Alonzo

Diseño y diagramación

Jorge Campos Sánchez
Diana Berenice González Martín



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Todas las imágenes contenidas en
este libro fueron utilizadas para fines
académicos.

ÍNDICE

| 5 |

Presentación

+ *Pedro S. de J. Mena Díaz*

| 7 |

Prólogo

Rosa Albelí Cervantes Macías

| 11 |

CAPÍTULO 1

Las capellanías de coro de Fray Antonio Alcalde en la Catedral de Mérida, Yucatán

Ángel Ermilo Gutiérrez Romero y Carlos Armando Mendoza Alonzo

| 23 |

CAPÍTULO 2

La música en la catedral de Guadalajara en tiempos de Fray Antonio Alcalde

Aurelio Martínez Corona

| 53 |

CAPÍTULO 3

El Himno a Fray Antonio Alcalde, un proyecto de gestión cultural

Adriana Ruiz Razura y Sergio Ángel Sandoval Antúnez

| 77 |

Glosario

AGRADECIMIENTO



A SIGNIFICACIÓN SOCIAL Y HUMANA DE LA OBRA DE FRAY ANTONIO ALCALDE, sigue iluminando la senda del camino que transitamos día con día. Escuchar la música, ese arte fugaz que sólo escuchamos mientras se ejecuta, nos remite a la época de este gran humanista.

Nuestro agradecimiento a quienes hicieron presente nuestro pasado:

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario Arte, Arquitectura y Diseño

Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural

Secretaría de Cultura y las Artes de Yucatán - Arquidiócesis de Yucatán

Secretaría de Cultura de Jalisco - Arquidiócesis de Guadalajara

Enlace al concierto realizado
en el Teatro Degollado de Guadalajara, Jalisco.



Enlace al concierto realizado
en la ciudad de Mérida, Yucatán.



PRESENTACIÓN

PAISAJE SONORO, son dos palabras que me parecen claves para adentrarnos a este libro que nos ilumina sobre la obra del insigne obispo Antonio Alcalde y Barriga, pero con una óptica muy particular. A través de estas dos palabras, personas conocedoras de la obra del obispo Alcalde, han logrado ver más allá del paisaje urbano especialmente de Guadalajara, como la avenida que lleva su nombre, o el hospital de su fundación, o en el trazo urbano impulsado por él, otro paisaje que tiene que ver con la espiritualidad, pero no tanto a través de obras literarias, sino un «paisaje sonoro», pues esta obra —a diferencia de otras dedicadas a nuestro querido obispo Alcalde— es a partir de su aportación en el campo de la música sagrada, tanto la que acompaña a los salmos cuyos responsables eran los miembros de las capellanías, como de la que se compuso e interpretó en las catedrales, tanto de Mérida, como de Guadalajara; y que mereció que se compusiera un gran himno a los 100 años del término de su peregrinación terrena.

La visión de la Dra. Adriana Ruiz Razura, y compañía para hacer este libro, nos lleva a pensar como la vida y obra del obispo de la calavera, es como una fuente que nos da agua fresca siempre. En Yucatán somos testigos de esto pues al impulso de los hermanos de Guadalajara, se han descubierto los aportes de don Antonio al «paisaje sonoro», en sus 10 años de episcopado por las tierras del Mayab, ya que antes de esta investigación, el único dato que se manejaba en nuestra arquidiócesis yucateca era el de la dedicación de la catedral que él realizó. Ahora historiadores yucatecos ponen su granito de arena en el conocimiento de la gran obra pastoral, espiritual, intelectual y hasta civil del insigne pastor.

Dios quiera que algún día sea venerado como santo y cuando esto suceda estamos seguros que intercederá por nuestras Iglesias hermanas de Yucatán y Guadalajara.

+ Pedro S. de J. Mena Díaz
Obispo Auxiliar de Yucatán
Y titular de Zuglio

PRÓLOGO

Rosa Alhelí Cervantes Macías¹

L ARRIBO DE FRAY ANTONIO ALCALDE a terrenos novohispanos fue probablemente debido al encuentro de Carlos III con el prior del *Convento de Jesús María en Valverde*, quienes acudieron a la celda de Fray Antonio Alcalde donde le encontraron de humilde semblante y ataviado con menesteroso ajuar, en una tarima, un cilicio y una calavera, imagen que conmovió profundamente al monarca. Escasos días después, quedó vacante la Mitra de Yucatán, luego del deceso del arzobispo fray Ignacio de Padilla y Estrada, el 18 de septiembre de 1761 por el monarca fue nombrado el «fraile de la calavera», Obispo de la Diócesis de Yucatán, con sede en la ciudad de Mérida.

El egregio personaje ha sido considerado uno de los más preclaros obispos en el gobierno diocesano de Yucatán, durante el periodo de 1761 a 1771. Es importante señalar que aunque el nombramiento como obispo fue en 1761, aunque éste arribo a Yucatán hasta 1763. En 1771, participó en el Cuarto Concilio Provincial Novohispano; fue entonces cuando lo promovieron para el obispado de la Nueva Galicia, asentado en la capital del reino, la Intendencia de Guadalajara. Llegó en una época de depresión intelectual, no obstante, gracias a la cosmovisión de sus ideales, floreció el conocimiento científico y propició el bienestar social.

¹ **Rosa Alhelí Agustina Cervantes Macías.** Licenciada en Pedagogía por la Escuela Normal Superior de Jalisco, con Maestría en Didáctica de las Artes en el área de Música por la Benemérita Universidad de Guadalajara. Participó en grupos corales con quienes realizó presentaciones en México y Estados Unidos. Trabajó como profesora de Educación Artística en el nivel de Secundaria durante tres décadas. Fue coordinadora de la escuela de Artes Plásticas del Instituto Cultural Cabañas. Desde hace 31 años es docente del Departamento de Música UdG. Formó parte del comité organizador del proyecto La Música del segundo Imperio en México; así mismo, colaboró en los conciertos a la memoria de fray Antonio Alcalde, presentados en Mérida, Yucatán y Guadalajara, Jal., ambos proyectos concebidos por la doctora Adriana Ruiz Razura. Fundadora del Festival de Altares de Muertos en el Departamento de Música durante 25 años. A partir del año 2016 retoma, en coordinación con los maestros Tomás Alemany Rosaleny y Sergio Sandoval, la tradición de los Altares o Incendios de Dolores, con la interpretación de marchas procesionales españolas. Ha publicado varios artículos acerca de la enseñanza artística y tradiciones mexicanas; actualmente junto con el maestro Sergio Sandoval, están concluyendo un trabajo de investigación acerca de la tiflotecnología aplicada a los estudiantes invidentes y de baja visión del Departamento de Música de la Universidad de Guadalajara.

Este libro ofrece una amplia visión de su trayectoria; ha sido estructurado en tres partes con diferentes perspectivas. Inicia con el trabajo de los historiadores Ángel Ermilo Gutiérrez Romero y Carlos Armando Mendoza Alonzo, quienes actualmente laboran en la clasificación y organización de todos los acervos documentales que conforman al Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán. Al respecto, han reunido información concerniente a *Las capellanías de coro de fray Antonio Alcalde en la catedral de Mérida, Yucatán*.

El objetivo de los autores, consiste en ofrecer una visión tanto en lo referente a la gestión de Alcalde en la diócesis, así como en el fortalecimiento del culto y la catedral de Mérida donde fue importante la fundación de las capellanías para el servicio litúrgico. Indudablemente, también realizó una trascendente tarea pastoral con beneficios significativos, sólo más discreta, debido a los escasos recursos económicos y otras condiciones de la diócesis.

Aurelio Martínez Corona, experto en el acervo documental del archivo musical de la catedral metropolitana, quien además de investigador, es músico encargado de la dirección del Coro de Infantes de la Catedral de Guadalajara. Con su participación *La música en la catedral de Guadalajara en tiempos de fray Antonio Alcalde*, toca el tema relativo la música que acompañó a la liturgia en la acción pastoral de Alcalde en el gobierno de la extensa diócesis de la Nueva Galicia, principalmente en la Catedral de Guadalajara. Por otra parte, realiza una sucinta semblanza de músicos catedralicios quienes estuvieron en los festejos del centenario de su muerte. Además, comenta la revisión y resultados obtenidos de dos misales, un mozárabe y el segundo toledano.

En el último artículo, *El himno a Fray Antonio Alcalde, un proyecto de gestión cultural*, descrito por la doctora Adriana Ruiz Razura y el maestro Sergio A. Sandoval Antúnez muestra el camino a seguir a partir de la localización de documentos musicales e inicio de la ejecución de un proyecto cultural en torno al recorrido musical efectuado por los senderos del «pastor generoso, modelo de gran caridad» en Mérida y la capital de la Nueva Galicia. Idea concebida por Tomás Alemany Rosaleny, proyecto ejecutivo conducido por la doctora Adriana Ruiz Razura, gracias a la vinculación y colaboración interinstitucional del Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Cultura de Yucatán, el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara, así como la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y los Arzobispados de Yucatán y Guadalajara.

Diferentes agrupaciones de músicos engalanaron los tres conciertos: Mérida en noviembre del 2022 y en enero de 2023 en el marco del aniversario de la consagración de la Catedral de

Mérida. El mismo año culminó el homenaje en el emblemático Teatro Degollado el 17 de agosto en la ciudad de Guadalajara. La Banda de Música del Estado de Jalisco y la Banda Sinfónica Fray Antonio Alcalde acompañando al coro monumental del Estado de Jalisco, animaron al público a entonar el Himno a Fray Antonio Alcalde. Sin duda fue un momento emotivo.

El lector encontrará al final, un glosario de términos usuales en el lenguaje catedralicio y así comprender mejor los asuntos tratados en este libro, cuyo propósito no se limita a una mera información, sino generar líneas del conocimiento, no sólo a los estudiantes, sino a toda la sociedad.

CAPÍTULO 1

Las capellanías de coro de Fray Antonio Alcalde en la Catedral de Mérida, Yucatán

Ángel Ermilo Gutiérrez Romero¹ y Carlos Armando Mendoza Alonzo²

FRAY ANTONIO ALCALDE, de la Orden de Predicadores, nació el 15 de marzo de 1701 en la villa de Cigales, provincia de Valladolid, España, y falleció el 4 de agosto de 1792 en Guadalajara, capital del reino de Nueva Galicia. Es uno de los más preclaros obispos que ha gobernado la diócesis de Yucatán, en un periodo que va de 1761 a 1771, año en el que, participando

¹ **Ángel Ermilo Gutiérrez Romero.** Licenciado en Historia y maestro en Ciencias Antropológicas por la UADY. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica y de la Sociedad Artística «Ricardo Palmerín». Integrante del Seminario de Música en la Nueva España y el México Independiente del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y del Seminario Internacional de Cabildos Eclesiásticos, siglos XVI-XIX, del IISUE de la UNAM. Se ha desempeñado como profesor en los programas de Literatura Latinoamericana y de Historia de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY; profesor de Español y Cultura del Centro Institucional de Lenguas de la UADY; asesor de la Pastoral de Comunicación de la Arquidiócesis de Yucatán. Ha sido coordinador del Proyecto de Digitalización del Archivo del Cabildo Metropolitano; ha publicado artículos especializados y de divulgación sobre la historia del arte y la música virreinal en Yucatán, y sobre la historia de la Iglesia yucateca. Entre sus publicaciones más recientes están los artículos «El Convento de la Mejorada. Su importancia económica y social en el siglo XVIII» (Cuadernos de Arquitectura, 32-33) y «El antiguo tesoro y el ciprés de la catedral de Mérida, Yucatán. Una aproximación a partir de las fuentes de archivo» (Universo Barroco Iberoamericano). Actualmente es Coordinador de Curaduría e Investigación del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

² **Carlos Armando Mendoza Alonzo.** Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Yucatán, con diversos diplomados relacionados con la archivística eclesiástica proporcionados por la Pontificia Universidad de México y la Universidad Complutense de Madrid. Contratado por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), para participar en el traslado, clasificación y organización de todos los acervos documentales que conforman al Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (AHAYUC). Desde hace 11 años se desempeña como Coordinador General del AHAYUC, dirigiendo distintos proyectos, entre ellos el de la catalogación de las Series documentales que conforman al Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (AHAY), en colaboración con estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán. Ha impartido conferencias y clases a nivel de universidad relacionadas a su experiencia en el ámbito de la gestión documental, la historia eclesiástica y la importancia de los Archivos Históricos eclesiásticos. Miembro del Seminario Permanente sobre Fray Antonio Alcalde coordinado por el Colegio de Jalisco. Autor de diversos inventarios de documentos históricos y de textos relacionados a la historia de la iglesia en Yucatán.

en el Cuarto Concilio Provincial Mexicano, fue promovido para el obispado de Guadalajara.

En este sentido, el nombre y el legado de fray Antonio está ligado indisolublemente con Guadalajara, donde realizó sus obras y fundaciones de mayor relevancia como el Hospital de Nuestra Señora de Belén, la Universidad, el Santuario de la Virgen de Guadalupe, entre otras. Sin embargo, en Yucatán también realizó una importante labor pastoral y benéfica, aunque más discreta, acorde con las condiciones económicas y las circunstancias no del todo favorables de la diócesis, y lo más importante fincó las bases de proyectos que en el futuro llegarían a culminarse.³

Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en una presentación del panorama general de la gestión del obispo Alcalde en la diócesis de Yucatán, destacando de manera particular, su labor encaminada a la mejora material de la catedral de Mérida y el fortalecimiento del culto divino, concretamente mediante la fundación de dos capellanías para el servicio litúrgico-coral del templo emeritense. Asimismo, se presenta a manera de prospección una reseña del *corpus* documental sobre fray Antonio Alcalde que se conservan en el Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán, así como de los trabajos historiográficos que han abordado la figura del señor Alcalde como obispo de Yucatán.

Fray Antonio Alcalde, obispo de Yucatán, de familia modesta, el «Fraile de la Calavera», nació el 16 de marzo de 1701 en la villa de Cigales, provincia de Valladolid, España. Siendo joven ingresó al convento dominico de San Pablo de Valladolid, cursando en él los estudios humanistas y eclesiásticos hasta obtener el grado de maestro en filosofía y teología, materias de las que fue catedrático por más de treinta años. Ocupando el cargo de prior de algunos monasterios de la orden dominica, se caracterizó por un notable desprendimiento material y labor de asistencia a la población menesterosa; características que marcarían también su ministerio episcopal en Nueva España.⁴ Por Real Cédula del 18 de septiembre de 1761, fray Antonio fue designado obispo de Yucatán. Después de ser recibir la consagración episcopal en la Catedral de Cartagena de Indias, el 8 de mayo de 1763, tomó posesión de su diócesis el 1º de agosto del mismo año.⁵

³ Carrillo y Ancona, Crescencio. *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*. Mérida, Yucatán: Imprenta y litografía «R. Caballero», Tomo II, 1895, pp. 977-979.

⁴ Carrillo y Ancona, Crescencio. *El Fraile de la Calavera o la centuria de un gran prelado*, Guadalajara, Imprenta del Diario de Jalisco, 1892, pp. 3-7.

⁵ Carrillo y Ancona, Crescencio. *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*. Mérida, Yucatán: Imprenta y litografía «R. Caballero», Tomo II, 1895, pp. 855-856.

Como obispo de Yucatán emprendió varias acciones encaminadas a mejorar la formación académica y disciplinar del clero diocesano. Utilizando los recursos de su renta episcopal fundó en el Seminario Conciliar de Mérida una cátedra de teología moral, dotándola con cuatro mil ochocientos pesos, intentando asimismo fundar en esa institución una universidad, ya que la anterior se había extinguido a raíz de la expulsión de los jesuitas en el año de 1767. En este mismo aspecto, el obispo decretó que ningún aspirante al sacerdocio fuese admitido a los estudios de teología sin la debida formación en latín, retórica y filosofía.

Por otra parte, entre sus obras asistenciales fundó un área para mujeres en el hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Mérida, destinando para esto veinte mil pesos, y con frecuencia ayudaba económicamente a viudas, huérfanos, doncellas y pobres en general.⁶ Fray Antonio Alcalde se mostró especialmente generoso con su catedral, enriqueciéndola «con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta que a su persona y dignidad correspondía».⁷ De hecho, la gestión episcopal de Alcalde coincidió con un importante momento de renovación de los espacios catedralicios ya que por esos años se construyó un nuevo y espléndido retablo mayor, se estrenaron nuevos órganos y se pintó y doró la sillería del coro de canónigos.⁸

El 12 de diciembre de 1763 el obispo fray Antonio llevó a cabo la solemne consagración de la catedral de Mérida, marcando uno de los momentos litúrgicos de mayor relevancia en la historia de este templo.⁹ Posteriormente, en 1768, el obispo ofreció al cabildo costear de su peculio nuevas mejoras para la catedral, entre ellas la renovación del presbiterio, colocación de un nuevo altar mayor y nuevas reliquias, la renovación de la sacristía mayor y la construcción de dos nuevos retablos colaterales, uno de los cuales fue dedicado a Santa Rosa de Lima, patrona de la América española.¹⁰

La renovación del altar mayor de la catedral de Mérida y la consagración del templo se insertan en periodo común de las grandes catedrales novohispanas, coincidentes con un momento de consolidación de los cabildos y de las propias catedrales, entendidas como instituciones con personalidad jurídica y canónica y con presencia social, cultural y económica en sus respectivas regiones. El finalizar la edificación de las catedrales, renovar sus altares y, finalmente, consagrar los templos significó la culminación de los grandes proyectos catedralicios y de sus gestores.

⁶ *Ibid.*, pp. 858-863.

⁷ *Ídem.*

⁸ Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Yucatán (en adelante: AVCMY), Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, libro 4, f. 24v, 8 de septiembre de 1762.

⁹ AVCMY, Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, libro 4, f. 37, 12 de diciembre de 1763.

¹⁰ AVCMY, Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, libro 4, ff. 92-92v, 16 de febrero de 1768.

Los capellanes de coro en el servicio de las catedrales novohispanas

Se denomina capellanes de coro a los presbíteros adscritos a las catedrales que se desempeñaban como auxiliares del cabildo de canónigos en el servicio del coro y del altar. Sus funciones estaban relacionadas directamente con el culto catedralicio y gozaban de una serie de obligaciones y privilegios. Entre las primeras estaban asistir puntualmente a la recitación de todas las horas canónicas en el coro de la catedral; oficiar como diáconos o sub diáconos en las misas conventuales; asistir junto con el cabildo y los curas de la catedral a todas las procesiones y demás actos de culto público, dentro y fuera del recinto; oficiar todas las misas que les asignase el cabildo y cualquier otra encomienda como ejercer el oficio de apuntador de coro o maestro de ceremonias. Como coadjutores del cabildo gozaban de privilegios como el ocupar un asiento en el coro de la catedral y en las procesiones públicas y recibir el rito de la paz y la incensación después de los canónigos y los curas de la catedral.¹¹

Los capellanes de coro requerían tener buena voz y estar debidamente instruidos en el canto llano, latín y liturgia, por tanto, los clérigos que aspiraban a ocupar una capellanía —las cuales eran proveídas por medio de edicto convocatorio del cabildo— debían ser previamente examinados y demostrar suficientes conocimientos en esas materias. Era requisito que fueran clérigos, de vida ejemplar y con suficientes méritos en el servicio de la iglesia.¹² En conformidad con lo establecido en la erección de la catedral de México; en las catedrales novohispanas existían las plazas de 6 capellanes de coro, denominados capellanes de erección. Por otra parte, en algunas ocasiones, obispos, canónigos y seglares fundaron y dotaron nuevas capellanías de coro. En el caso de la catedral de Mérida, únicamente se registra la fundación de dos nuevas capellanías de coro, establecidas por el obispo fray Antonio Alcalde en 1776, las cuales se anexaron a las seis ya existentes.

Las capellanías de coro de fray Antonio Alcalde

Entre las acciones llevadas a cabo por el obispo Alcalde a favor de la catedral de Mérida y el fortalecimiento del culto catedralicio se encuentra la fundación y dotación de dos capellanías de coro. Por instrumento público de fundación, otorgado en Mérida el 13 de agosto de 1766, el obispo manifestaba haber:

¹¹ *Estatutos del Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mérida, Yucatán*, Mérida, Díaz Massa, 1945, pp. 22-23.

¹² AVCMY, *Acuerdos del Cabildo Eclesiástico*, libro 4, f. 187, 28 de julio de 1772.

[...] advertido ser muy laborioso el trabajo que hay en las horas canónicas que rezan en ella [la catedral] los señores capitulares y los seis capellanes de coro que les acompañan, y para aliviarles en parte y multiplicar las alabanzas y sacrificios que se deben a Su Divina Majestad... se hace preciso para este alivio nombrar dos capellanes más de coro, fuera de los seis que tiene, dándole a éstos congrua suficiente a su diaria tarea [...].¹³

En efecto, los capitulares de la catedral de Mérida constantemente se quejaban por la excesiva carga de trabajo que tenían debido al reducido número de integrantes del cabildo, la frecuente vacante de las canonjías y a que muchos de los canónigos eran ya ancianos y achacosos. De hecho, en 1767 el deán, José Martínez, propuso la creación de dos nuevas canonjías y dos nuevas raciones, para disminuir en algo la carga de trabajo del cabildo. Sin embargo, la propuesta del deán no tuvo éxito y el obispo fray Antonio Alcalde la desechó.¹⁴

Las capellanías de coro establecidas por el obispo Alcalde fueron dotadas cada una con cuatro mil pesos temporalmente y con la obligación de aumentar la dote en término de un año a seis mil pesos, como efectivamente ocurrió, puestos a censo hipotecario sobre las casas y tiendas accesorias pertenecientes al teniente Joseph del Pino y Bergara. En el documento de fundación se especificaron las cualidades, condiciones, privilegios y obligaciones que debían tener y cumplir los capellanes.¹⁵ Para la provisión de las capellanías del obispo Alcalde se daría preferencia a los antiguos capellanes de coro y los aspirantes debían ser hijos legítimos, españoles, naturales del obispado y tener buena voz.

Tenían las obligaciones de asistir diariamente a todas las horas canónicas en el coro de la catedral; servir, junto con los otros capellanes, en las misas de erección de la catedral; aplicar anualmente nueve misas rezadas por las almas de los fieles del obispado, excepto en el año en que falleciera el fundador, pues en ese caso cada uno debía celebrar treinta misas por su eterno descanso. Por otra parte, gozaban de ciertos privilegios como tener un lugar fijo en el coro y en las procesiones después de los tenientes de cura del Sagrario; podían tomar un mes de descanso y en caso de enfermedad se les permitía asignar un suplente.¹⁶

¹³ Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (en adelante: AHAY), Sección Justicia, Serie Capellanías, caja 30, expediente 9.

¹⁴ AVCMY, Acuerdos del Cabildo Eclesiástico, libro 4, ff. 85v-86, 4 de septiembre de 1767.

¹⁵ AHAY, Sección Justicia, Serie Capellanías, caja 30, expediente 9.

¹⁶ AHAY, Sección Justicia, Serie Capellanías, caja 30, expediente 9.

El patrón de estas capellanías era el obispo Alcalde y en caso de su traslado a otra diócesis o de su muerte, el patrón sería el obispo sucesor. Durante los periodos de sede vacante el patronazgo lo ejercía el cabildo de la catedral, siendo necesario en estas circunstancias que la elección de un nuevo capellán fuese por votación plena de todos los capitulares, pues en caso de un solo voto contrario la elección se consideraría nula. Los capellanes de Alcalde no podían ganar el dinero procedente de las multas o inasistencias de los otros seis capellanes, ni éstos podían obtener las multas de los primeros, las cuales se aplicarían a los fondos de la fábrica de la catedral; asimismo, en caso de que alguna de las capellanías vacase el salario correspondiente se aplicaría a la fábrica. El apuntador de coro debía llevar por separado el cómputo de asistencias y faltas de los dos capellanes de Alcalde. Finalmente, en caso de inutilidad u otro motivo justo, el patrón de la fundación podía remover a los capellanes, y en caso de sede vacante era necesario el consentimiento pleno de todos los capitulares para proceder a la remoción.¹⁷

El obispo Alcalde concluía el documento de fundación de las capellanías de coro expresando que los ocho mil pesos del principal o capital de la fundación los aportaba él de sus rentas episcopales y los entregada a la catedral de Mérida «para que los tenga por bienes y dote de esta memoria, colocados y anejos a los de dichos dos capellanes de coro»; igualmente se obligaba «a hacer por firme, subsistente y valedera esta escritura, y no revocarla, reclamarla ni contradecirla por ninguna causa o razón que fuere, aunque de derecho me competa, por ceder en pro y utilidad de dicha mi Santa Esposa y alivio de sus sirvientes».¹⁸

Los primeros capellanes nombrados para servirlos fueron los bachilleres Thomas de Sosa y Juan Suárez, antiguos capellanes de coro de la catedral, quienes en sesión capitular del 24 de agosto de 1766 solicitaron al cabildo ser admitidos a las capellanías.¹⁹ El bachiller Suárez sirvió como capellán por espacio 9 años, hasta 1775, cuando fue promovido al curato de Hocabá,²⁰ beneficio parroquial que percibía de una renta anual de 1400 pesos. Encontramos registros documentales de siete clérigos que ocuparon las capellanías del obispo Alcalde correspondientes al lapso de 1766 a 1824. Invariablemente todos los promovidos a ella fueron antiguos capellanes de coro de la catedral, algunos de ellos con varias décadas de servicio. Con excepción del bachiller Suárez, todos los demás permanecieron en las capellanías hasta su fallecimiento.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ AHAY, Sección Justicia, Serie Capellanías, caja 30, expediente 9.

¹⁹ AVCMY, *Acuerdos del Cabildo Eclesiástico*, libro 4, ff. 66-66v, 14 de agosto de 1766.

²⁰ AVCMY, *Acuerdos del Cabildo Eclesiástico*, libro 5, ff. 76-76, 6 de diciembre de 1775.

Es posible considerar que las capellanías de coro fundadas por el obispo fray Antonio Alcalde se enmarcan en un periodo en el que el clero secular de la diócesis de Yucatán experimentaba un proceso de consolidación y expansión; asimismo, respondieron a un programa de renovación material de la catedral de Mérida y buscaban solucionar, al menos en parte, un antiguo problema relacionado con el reducido número de ministros puestos al servicio del culto catedralicio.

En otro sentido, las capellanías del obispo resultaron ser beneficios considerablemente atractivos para los clérigos de la diócesis, pues la renta anual de los capellanes era de unos 300 pesos, cantidad elevada si consideramos que la renta de los capellanes de erección era de 150 pesos,²¹ un teniente de cura ganaba entre 100 y 200 pesos y un capellán del presidio de Bacalar, en los confines del obispado, obtenía solamente 50 pesos anuales. En consecuencia, la provisión de estas plazas era considerada como un ascenso o modo de recompensar los años de servicio de los ministros del culto divino de la catedral de Mérida.²²

Estudios historiográficos sobre fray Antonio Alcalde, obispo de Yucatán

Entre los estudios sobre la acción pastoral y administrativa de Fray Antonio Alcalde realizados en el obispado de Yucatán se encuentra el de Crescencio Carrillo y Ancona, historiador, filólogo, literato y obispo de Yucatán de finales del siglo XIX, quien escribió un sintético estudio biográfico titulado *El fraile de la calavera o la centuria de un gran prelado*,²³ en el cual valora sus mayores logros en el gobierno de la diócesis, destacando su labor pastoral en los siguientes apartados:

- Mediador entre el clero secular y regular, concretamente la orden franciscana, en la disputa por el control de las parroquias y sus jurisdicciones.
- Las dos visitas pastorales que el prelado llevó a cabo, recorriendo toda la península de Yucatán, islas adyacentes y de las inhóspitas provincias de Belice, Petén Itzá y Tabasco.
- Fundador de la cátedra de teología moral en el Seminario Conciliar de Mérida.

²¹ AVCMY, *Acuerdos del Cabildo Eclesiástico*, libro 8, f. 119 v, 4 de enero de 1804.

²² Por ejemplo, en 1797 fue electo para ocupar una de las capellanías de Alcalde el presbítero don Domingo Echeverría, antiguo capellán de coro y maestro de ceremonias, en «atención al mérito que ha contraído en más de cuarenta años en el servicio de esta Santa Iglesia». AVCMY, *Acuerdos del Cabildo Eclesiástico*, libro 8, ff. 5-6, 20 de enero de 1797.

²³ Carrillo y Ancona, Crescencio. *El Fraile de la calavera*. Mérida, Yucatán: Imprenta Gamboa Guzmán, 1892.

- Promotor de la erección de una nueva universidad en el ya mencionado Seminario Conciliar de Mérida.
- Promotor de la visita de la imagen de la Inmaculada Concepción de Izamal a Mérida, para apaciguar la hambruna ocasionada por plagas de langostas.
- Obispo consagrante de la iglesia catedral de Mérida.
- Benefactor y donante de capitales al Hospital de Juan de Dios de Mérida.

Carrillo y Ancona se basó en el estudio biográfico arriba referido para, posteriormente, llevar a cabo una revisión de manera sucinta, acerca de la gestión episcopal y la vida de fray Antonio Alcalde en su monumental obra *El Obispado de Yucatán, historia de su fundación y de sus obispos*. Por su parte, Víctor Hugo Medina Suarez estudia la figura de Alcalde en el trabajo denominado *La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán. Siglo XVIII*,²⁴ analizando el trabajo del también conocido como el «Fraile de la calavera» defensor del territorio de Tabasco ante la intención e insistencia de la diócesis de Chiapas de agregarlo a su jurisdicción en 1766. Así mismo, re-toma algunos de los temas mencionados anteriormente como las donaciones a favor del hospital de San Juan de Dios, la consagración de la catedral de Mérida y su papel como intermediario entre el clero regular y secular. El autor concluye que el gobierno de fray Antonio Alcalde fue importante en el proceso de consolidación del clero secular y su jurisdicción en el obispado yucateco.

Adriana Rocher Salas²⁵ estudiosa de la historia de la Iglesia yucateca y campechana durante el siglo XVIII, se enfoca en el proceso y disputa por la administración de las doctrinas franciscanas, analizando, en ese contexto, diversos aspectos relacionados a la gestión de fray Antonio Alcalde como obispo de Yucatán.

Laura Castro Golarte, en la segunda edición de su obra *Noticias del Fraile de la Calavera*,²⁶ presenta pasajes de la gestión de Alcalde en la diócesis de Yucatán que antes no se habían considerado, por ejemplo, su empeño para regular y controlar el pago de los diezmos a raíz de la identificación de irregularidades en las cuentas económicas de la mitra yucateca. De igual manera, hace un

²⁴ Medina Suarez, Victor Hugo. *La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán, Siglo XVIII. La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán, Siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2022.

²⁵ Rocher Salas, Adriana. *La disputa por las Almas. Las órdenes religiosas en Campeche, siglo XVIII*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.-Rocher Salas, Adriana. «Entre el cordón de San Francisco y la corona de San Pedro. La administración parroquial en Yucatán». *Estudios de Cultura Maya*. V.25, 2004.

²⁶ Castro Golarte, Laura. *Noticias del fraile de la calavera. Antonio Alcalde y Barriga en Guadalajara*. Zapopan, México: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Segunda edición, 2020.

recuento de los distintos temas que se han abordado con respecto al mandado del fraile dominico en Yucatán.

Asimismo, Israel Cetina Nahuat²⁷ desarrolla un estudio sobre la capilla de música de la catedral de Mérida durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el cual analiza la importancia de la música en el culto divino, sus protagonistas, así como la estructura administrativa de la capilla de musical, haciendo mención a la fundación de las capellanías de fray Antonio Alcalde en 1766.

El Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (AHAY) es uno de los Acervos documentales más importantes del sureste mexicano, donde se resguarda el mayor corpus documental concerniente al periodo novohispano en el estado de Yucatán.²⁸ Esto significa que resguarda la memoria escrita y es testimonio de la acción pastoral y administrativa de los obispos y arzobispos que han gobernado la diócesis de Yucatán de 1633 a 1986. A lo largo del tiempo ha sido llamado «Archivo de la Secretaría del Arzobispado», «El Archivo de la Mitra Emeritense» y «El Archivo del Arzobispado de Yucatán» por los diferentes investigadores que lo han utilizado como fuente principal de sus trabajos.²⁹ En total, cuenta con 14,735 volúmenes, puestos en 626 cajas (AG12) de polipropileno en 75.12 metros lineales. El acervo documental que resguarda se caracteriza por su riqueza temática, es por ello que investigadores locales, nacionales e internacionales solicitan acceder a este repositorio para desarrollar proyectos en torno a la construcción de la historia de la región peninsular yucateca y del Petén guatemalteco.

²⁷ Cetina Nahuat, Israel Lizardo. *La carrera musical de José María Pren y Chacón en la catedral de Mérida, Yucatán (1769-1810)*. Mérida, Yucatán: Tesis para optar al título de Licenciado en Historia, 2016.

²⁸ Durante la «Colonia» y gran parte del Siglo XIX la jurisdicción administrativa del Obispado de Yucatán abarcaba Tabasco, Campeche, el Petén-Itzá y Belice. En 1906 el Obispado de Yucatán es elevado a Arzobispado, asignándole como diócesis sufragáneas los recién nombrados obispados de Tabasco (1880) y Campeche (1895).

²⁹ Entre los primeros historiadores que hicieron mención del fondo documental, que ahora se llama Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán, al utilizarlos como fuente de sus diversas investigaciones, están Michael J. Fallon en su artículo: Michael J. Fallon, *El Archivo de la Mitra Emeritense*, The Americas, Academy of American Franciscan History, 1976; Rodolfo Ruz Menéndez en su traducción del artículo publicado en el Diario de Yucatán el 12 de julio de 1978 y en la Revista de la Universidad de Yucatán, vol. XVII, núm. 107; y Nancy Farriss, «Nucleation versus Dispersal: The Dynamics of Population Movement in Colonial Yucatán», impreso en la revista Hispanic American Historical Review, vol. 58, 1978, pp. 187-216. Información tomada de Maritza Arrigunaga Coello, *Catálogo de las fotocopias de los Documentos y Periódicos Yucatecos en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington*, The UTA Press, Texas, Estados Unidos, 1983, p. 8. Véase: Mendoza Alonzo, Carlos A. y Cárdenas Angulo, Héctor. «El Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Su historia e importancia». Revista de Historia Da UEG Quirinópolis. 2018, volumen I, número 8, Quirinópolis, pp. 31-46.

Con relación al *corpus* documental emanado de la gestión de Alcalde como obispo de Yucatán hemos identificado varios en el acervo documental ya citado, repartidos en las distintas series que la conforman, entre ellas en las de «Cédulas Reales», «Cabildo», «Obispos», y «Mandatos», en donde se pueden apreciar sus acciones pastorales, administrativas, y económicas en temas como el de la secularización de las doctrinas, sus obras dedicadas a la beneficencia y sus proyectos dirigidos a la mejora de la gestión interna en las parroquias y en la educación de sus sacerdotes. En este sentido, debemos resaltar los libros de mandatos que se resguardan en la Sección Disciplinar de los archivos parroquiales en los que se recopilaban los oficios, cordilleras, edictos, bulas, y cédulas reales que los obispos enviaban en su cotidianidad administrativa para disciplinar a los curas y sus feligreses en ámbitos pastorales, de salud, económicos o sociales. Es así, que podremos encontrar información relacionada al andar de la gestión de fray Antonio en los libros de las diversas parroquias que conformaron la geografía episcopal durante la década de los sesenta del siglo XVIII.

Conclusiones

Los estudios sobre Fray Antonio Alcalde en Yucatán en la historiografía de Yucatán han sido escasos, sus biografías se han enfocado, en forma general, a su labor dedicada a sus obras piadosas, su acción en torno al proceso de secularización de las doctrinas franciscana, y a su administración disciplinaria y pastoral, empero, existe un *corpus* documental bien identificado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán que pudiese abrir y profundizar un camino en cuanto al estudio de su obra y legado como Prelado de la diócesis de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX. Su interés por mejorar la situación litúrgica y material de su «esposa» la catedral fue evidente; su consagración, el establecimiento de nuevos retablos colaterales y la donación de dinero para la fundación de dos capellanías de coro son ejemplo de ello.

Considerando la escasez de recursos económicos que caracterizó al obispado de Yucatán estos hechos fueron muy importantes, pues colaboraron en la permanencia y mejoramiento de sus funciones. A finales del año de 1770 Fray Antonio Alcalde partió rumbo al Arzobispado de México para participar en el Concilio IV Provincial iniciado en enero de 1771, fue ahí en donde le indicaron desde España que fue elegido para ocupar el cargo de Obispo de Nueva Galicia, Guadalajara. Dicho empleo lo efectuaría de forma prominente, su experiencia en la gestión de una diócesis con menos recursos económicos le habría servido para visualizar distintos proyectos que en una nueva sede llevaría a un mayor éxito.

En el anexo al final de este libro se localiza la paleografía del documento original de la fundación de dos capellanías de coro firmado por Fray Antonio Alcalde.

Referencias

- ARCHIVO DEL VENERABLE CABILDO METROPOLITANO DE YUCATÁN. Libros de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico. *Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Serie Capellanías*
- CARRILLO Y ARCONA, C. (1982). *El Fraile de la calavera*. Mérida, Yucatán: Imprenta Gamboa Guzmán.
- (1985). *El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos*. Mérida Tomo II, Yucatán: Imprenta y litografía R. Caballero.
- (1892). *El Fraile de la Calavera o la centuria de un gran prelado*, Guadalajara, Imprenta del Diario de Jalisco.
- CASTRO G, LAURA (2020). *Noticias del fraile de la calavera. Antonio Alcalde y Barriga en Guadalajara*. Zapopan, México: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Segunda edición.
- CETINA N. ISRAEL LIZ (2016). *La carrera musical de José María Pren y Chacón en la catedral de Mérida, Yucatán (1769-1810)*. Mérida, Yucatán: Tesis para optar al título de Licenciado en Historia.
- DÍAZ M. (1945). *Estatutos del Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mérida, Yucatán*.
- MEDINA S. V. (2022). *La consolidación del clero secular en el obispado de Yucatán, Siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2022.
- MENDOZA A. CARLOS Y CÁRDENAS A. H. (2018). *El Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Su historia e importancia*. Revista de Historia Da UEG Quirinópolis, volumen I, número 8, Quirinópolis.
- ROCHER S. ADRIANA (2010). *La disputa por las Almas. Las órdenes religiosas en Campeche, siglo XVIII*, México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- (2004). Entre el cordón de San Francisco y la corona de San Pedro. La administración parroquial en Yucatán, Estudios de Cultura Maya. V.25, 2004.

CAPÍTULO 2

La música en la catedral de Guadalajara en tiempos de Fray Antonio Alcalde

Aurelio Martínez Corona³⁰

Introducción

Son dos momentos históricos los que trataremos de enlazar: la acción pastoral del mitrado en la Diócesis de Yucatán y su ministerio venerablemente ejercido en Guadalajara en su tiempo: 1771-1792 haciendo un énfasis en lo ocurrido 100 años después. Nos abocaremos a las pocas líneas que nos acercan a la historiografía musical: la contenida en el Misal Mozárabe (aunque no tengamos el original descrito) y un poco menos la del misal dominicano. La lectura de estos textos que nos llevan a la música y, con ella a los actores: los músicos de la catedral, en ambos siglos. De esta manera, nos disponemos abordar en este artículo, la música que acompañó a la liturgia en la acción pastoral de Alcalde en el gobierno de la extensa diócesis de la Nueva Galicia, principalmente en la Catedral de Guadalajara.

También, haremos un resumen de la actividad que algunos músicos de la catedral tuvieron que ver en los eventos del centenario de su muerte. Aunque Toledo, España no figuró en el itinerario de fray Antonio Alcalde, sí la música contenida en el misal mozárabe impreso en Puebla por el Arzobispo Lorenzana, él sí, habiendo sido canónigo de Toledo. Partimos de los datos publicados en 1892 para remitirnos un poco más de cien años antes, en la gestión episcopal de fray Antonio Alcalde al frente de la inmensa diócesis de Nueva Galicia, en su Catedral en Guadalajara

³⁰ **Aurelio Martínez Corona.** Tenor, organista, director de coro y compositor. Desde 1990 es director del Coro de Infantes de la Catedral de Guadalajara. A los siete años ingresó al coro parroquial de su localidad natal y poco después a la banda infantil de música. En Guadalajara se graduó en humanidades y filosofía en el Seminario Conciliar Diocesano del Señor San José y allí encabezó la Schola Cantorum (1982-1984). Licenciado en canto gregoriano por la Escuela Superior de Música Sacra. Más tarde realizó en Francia la especialidad en dirección coral y allí dirigió una serie de conciertos en la conmemoración del cincuentenario de la Federación de Pueri Cantores. Subdirector del Coro del Estado de Jalisco y director asistente del Taller Independiente de Ópera. Profesor en la EMUG y en la Escuela Superior Diocesana de Música Sacra. Ha participado como cantante en diversas representaciones operísticas y ha fundado y dirigido los coros San Juan Bosco, del Instituto Cultural Cabañas e Infantil del Departamento de Bellas Artes de Jalisco. Ha realizado diversas investigaciones documentales en el archivo musical de la Catedral de Guadalajara.

en búsqueda de responder algunos cuestionamientos en torno al misal mozárabe encontrado en las pertenencias de Alcalde; la música catedralicia acompañó la gestión pastoral del prelado para finalizar con la música catedralicia que acompañó los festejos a cien años de la muerte de Alcalde.

Missa Góthica seu mozarabica et officium itidem gothicum

Después de leer los varios documentos que se generaron con motivo de los festejos del centenario de la muerte de Fray Antonio Alcalde en 1892, nos llamó la atención que —aunque hay discrepancia en la descripción de los rituales que poseía el obispo, pese a su pobreza—, no así en el misal mozárabe. La discrepancia radica en que, por ejemplo, unas fuentes señalan la presencia de un breviario, dos misales del rito dominicano, uno mozárabe y un canon para misa.³¹ Este texto (ca.1892) coincide con el informe que presentó Don Manuel del Castillo Negrete el 15 de septiembre de 1792 al Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara donde especifica: «Un breviario, dos misales de ritual dominicano, otro mosarave y el canon de la misa». Se observa una discordancia por lo que el obispo escribió:

Asimismo, declaramos que ni al presente ni jamás tuvimos ni tenemos alhaja de oro, ni vajilla alguna de plata, ni ropa más que la precisa, y eso muy pobre, con solo dos baúles ordinarios a excepción de los pontificales, y una fuente grande de plata que solo sirve para llevarlos y traerlos en las solemnidades, y dicha fuente como el báculo, pectoral, anillo y capas magnas, no se hicieron con dinero de este Obispado, sino con el Yucatán.³²

³¹ El autor de esta cita es el licenciado Luis Pérez Verdía, historiador tapatío que ganó el certamen convocado por la junta organizadora para elaborar una biografía sobre fray Antonio Alcalde. En el texto citado, él dice tomar la información de un documento fechado el 28 de diciembre de 1785, es decir, años antes de la muerte del obispo (+1792). Esta información la tomamos del opúsculo «Fray Antonio Alcalde «El fraile de la calavera» o la centuria de un gran prelado 1792-1892 por el Ilmo. sr. Dr. don Crescencio Carrillo y Ancona obispo de Yucatán y de la sociedad mexicana de geografía estadística e historia... Guadalajara, imprenta del «Diario de Jalisco», 1892. P. 22

³² «Biografía del Illmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde escrita por disposición de la junta que el ayuntamiento de esta capital estableció para llevar a efecto las medidas acordadas en honor de aquel prelado», Guadalajara. Tipografía de Dionisio Rodríguez. Calle de Santo Domingo Núm. 13 1875, p.17. Nota: Anteriormente, ésta biografía —diferente de la de Verdía— era considerada anónima. Hoy sabemos que quien escribió esta biografía fue Jesús López Portillo y Serrano, quien fuera gobernador de Jalisco por dos breves periodos en el siglo XIX.

Misa Gothica veir Mozarabica

Esta discrepancia surgió porque al nombrar un misal, un pontifical no se refiere a lo mismo. Quien hizo los inventarios no tenía que conocer las diferencias. Pero nosotros sí. El misal del rito dominicano es un manual utilizado por esa orden religiosa, a la que pertenecía el obispo: contiene las oraciones del sacerdote y todos los elementos para la celebración de la eucaristía (oraciones, lecturas, cantos, ordo missae). El obispo era dominico, es decir, de la orden de Predicadores, y en ella, desde su consolidación como regla, rigen la liturgia con su propio misal; el del rito dominicano. En algunas ediciones hay notación musical gregoriana para las entonaciones, respuestas y oraciones especiales. Es factible que sí fuera usado por el obispo Alcalde, junto con el breviario ya que cuando vino de España promovido a la diócesis de Yucatán, en 1763 lo acompañaron dos hermanos de su orden: la misa y el canto del oficio se hacen en comunidad, con reserva, además, claro de su uso en las fiestas conmemorativas de su orden, como la de Santo Domingo, fundador, o la de nuestra Señora del Rosario, con las oraciones propias. El pontifical era, y es también conocido como el Ceremonial de los Obispos: contiene fórmulas y ritos de las celebraciones reservadas al obispo (pontífice), como la confirmación, las ordenaciones, las consagraciones de iglesias, de vírgenes, la bendición de abades, pero también la coronación de reyes y de emperadores.

Ahora bien, en vida fray Antonio Alcalde, en Yucatán y en Guadalajara, en sus catedrales y en lo ancho de su territorio diocesano debió usar los misales y los pontificales. El del rito dominicano, el Ceremoniale Episcoparum, pero también el del rito romano, que no está indicado en los textos, ya que la Iglesia Hispana e Indiana, estaban sujetos a la catolicidad de Roma. Pero, Y, ¿la Misa Gótica seu Mozarábica? Esta paradoja nos lleva a formular una pregunta: ¿un obispo entre tres ritos? Y la respuesta es: No. Del misal mozárabe no hay constancia de que lo haya usado, es más, ese original referido no se ha encontrado; sin embargo, a continuación, hablaremos de ese importante ritual, impreso en las prensas del Seminario Palafoxiano de Puebla, México en 1770. Hecho por el Arzobispo Lorenzana³³ de México y el obispo Francisco Fabián y Fuero,³⁴ de Puebla.

³³ Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio. León, 22.IX.1722 – Roma (Italia), 17.IV.1804. Arzobispo de México, cardenal-arzobispo primado de España, inquisidor general.

³⁴ Fabián y Fuero, Francisco. Terzaga (Guadalajara), 7.VIII.1719 – Torrehermosa (Zaragoza), 3.VIII.1801. Abad, canónigo, obispo de Puebla, arzobispo de Valencia.

Imagen 1. Portadas correspondientes a la red, digitalizadas por el autor



El término «mozárabe» se refiere a las personas de la población hispánica que vivieron en la España musulmana hasta el siglo XI, conservando su religión cristiana y su organización eclesiástica y judicial. Entre esa población pervivió la conciencia de lo que otrora fuera el reino visigodo debido a la conservación de muchos de sus signos de identidad, entre ellos la práctica de su antiguo rito litúrgico. Este contiene algunos cánticos que, aunque han perdido su forma medieval original, han sobrevivido con notación musical legible. El epicentro de esto –aunque sigue utilizándose en algunos lugares aislados de España– se concentra en Toledo. Estos canticos, también conocidos como canto hispánico, canto toledano o canto mozárabe forman parte del rito mozárabe, que es parte de la Iglesia Católica y que se relaciona con el gregoriano.

Curiosamente, el padre Fray Antonio Tello, autor de la *Crónica Miscelánea*, que habla de esta región de *Xalisco*, conocía esas historias, así como a uno de sus principales protagonistas: el cardenal Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo (1495-1517). En su tiempo, el rito mozárabe aún seguía vigente; consciente de su importancia, éste se esforzó por restaurarlo, para lo cual fundó la capilla del Corpus Christi en la catedral toledana dotándola de dos libros, un «Missale mixtum» (Toledo, 1500) y un «Breviarium» (Toledo, 1502), elaborados según el rito hispano-mozárabe. Al respecto dice la crónica de Tello:³⁵

Restituyó [El Cardenal Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo primado de Toledo] el oficio musarabe o gótico de San Isidro, y fundó trece capellanías musarabes.

³⁵ Tello, fray Antonio, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, libros V y VI, coedición del Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Cultural Cabañas, paleografía de Juan López, editado por la UNED, Guadalajara, 1987. P. 521.

Toledo y Sevilla, ciudades cuyas catedrales eran «primadas», las iglesias hispanas e indianas eran sufragáneas, esto es, dependían del ritual de esas primadas. Entonces, fray Juan de Zumárraga, aunque era franciscano (igual que Cisneros) debía seguir el ritual de esas iglesias contenido en misales, impresos. Dice Lota M. Spell, refiriéndose a la acción de fray Juan de Zumárraga primer obispo de México-Tenochtitlán:

Por ser la diócesis de México una dependencia del arzobispado de Sevilla, muchas de las costumbres y prácticas de aquella catedral, incluyendo el uso de la liturgia mozarábica, fueron lentamente instituidas en la humilde iglesia³⁶

Es conveniente precisar que en esta cita el uso de la liturgia mozarabe como costumbre y práctica era principalmente de Toledo. Como obispo Zumárraga debía proveer a la nascente y extensa diócesis de lo necesario para el culto. Hay constancia de sus donaciones a la ciudad de Mechoacán, Colima y Zacatula, -ceranos a nuestra región-, en donde les dio libros de canto, de romance y libros en latín: «Yten (sic) todos los libros asy (sic) de canto llano como de órgano y procesionarios y salterios que el los truxo (sic) de Castilla».³⁷

Así inició el asentamiento de la liturgia hispano-mozárabe. Y en estos lares, en lo que sería la Nueva Galicia, obtuvo la primicia en 1534, con la presencia del licenciado Cristóbal de Pedraza,³⁸ llamado «el Chantre de Galicia», quien con los eclesiásticos que trajo consigo, los niños y todo el ajuar destinado para la Catedral de México, hizo que la pequeña iglesia de la villa de Compostela, «sonara como una catedral», según testimonio de Hernán Cortés. Pedraza, destinado como chantre a la catedral de México, arribó primero a esta villa en cumplimiento de su nombramiento como Protector de Indios. Es por esa razón por la que quienes estamos dedicados al servicio de la Catedral de Guadalajara en el Colegio de Infantes, tenemos como inicio simbólico de nuestra tradición catedralicia este momento, ya que en la villa de Compostela nació la Diócesis de Nueva Galicia, trasladándose hasta 1560 a esta ciudad de Guadalajara su capital.

De esa manera fueron instaurando las costumbres en las que la música está presente, sobre todo en la liturgia, en la misa, en el oficio y en las celebraciones. Primeramente, el canto gregoriano, pero con la variante de tener ligeras diferencias y ser conoci-

³⁶ «La música en la Catedral de México en el siglo XVI», artículo publicado en la Revista de Estudios Musicales 11/4-VIII/50, página 217 y siguientes.

³⁷ ACCMM, Libro 1, Foja 26v 3 de febrero de 1540. Donación de libros que hizo el Señor Zumárraga.

³⁸ Tenemos en prensa un estudio sobre este personaje, el cual fue nombrado Obispo de Honduras en 1535.

do como canto toledano, de progenie mozárabe. Lorenzana y Francisco Fabián Fuero, cuando eran canónigos en la Catedral de Toledo compartían inquietudes intelectuales y el aprecio por el rito hispano-mozárabe. Surgió entonces la primera idea de reeditar los textos de la liturgia mozárabe publicados por el cardenal Cisneros,³⁹ en el siglo XVI, vueltos a reunir desde 1752 en la Biblioteca Capitulare de Toledo.

La labor de ambos, junto con otros canónigos consistió en interpretar y depurar los textos de los antiguos ritos y disciplinas de la antigua liturgia hispánica o rito mozárabe. Tal vez ellos mismos transcribieron la notación neumática mozárabe a la notación gregoriana y a la usada en el estilo melódico de Toledo en esta obra además incluyeron explicaciones, apologías y aclaraciones. Ambos, Lorenzana y Fuero, salieron después para obispos y llegaron a las diócesis novohispanas: primeramente, Fuero a Puebla y Lorenzana como arzobispo de México.⁴⁰ De esta publicación seleccionamos algunas páginas relacionadas con dos grabados referentes a la historia del mozárabe. De suyo, el trabajo del artista es incuestionable; nosotros añadimos la narrativa bajo cada uno tomado de un devocionario de 1856. En la edición de Lorenzana en 1770 de la *Missa Gothica seu Mozarabica*, hay unos grabados, por demás interesantes. Estos grabados insertos el impreso son de la autoría de José Nava, grabador poblano.

Imagen 2. Grabado de José Nava en Puebla en el impreso de la *Missa Gothica seu Mozarabica*.



³⁹ Lorenzana completó la obra de Cisneros.

⁴⁰ SIERRA NAVA-LASA, L., en el artículo *Lorenzana y el canto gregoriano. Papeles de música en el fondo Lorenzana de Toledo*, *Memoria Ecclesiae*, 32 (2008) 679-684.o.c., pp. 93-94, coloca junto a ellos al deán Infantas y a Santamaría entre los que «habiendo conseguido interpretar con acierto y poner en claro puntos bien dificultosos de los antiguos ritos y disciplinas, y no contentos con sus diarias conferencias, formaron una Academia de Historia eclesiástica, juntándose a este fin un día cada semana con otros sabios compañeros y canónigos o dignidades, que casi todos salieron después para obispos de varias Iglesias».

El siguiente texto está incorporado a pie del grabado:

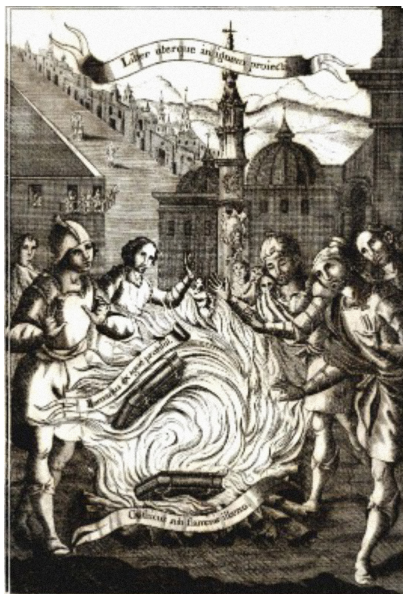


Imagen 3. Grabado del Missal
Ghótico seu Mozárabe.

Recobrada la ciudad de Toledo por Alfonso VI el año 1085, empezó el Rey, ya libre Toledo del yugo mahometano, a pensar en la propagación de la ley cristiana, y en establecer el rito Romano, que ya en Francia y en otras partes de España estaba en uso. Los católicos de Toledo, apegados tenazmente a su antiguo rito resistían admitir otro, y de aquí fecha lo que todos refieren sobre el caso de los dos misales arrojados al fuego. El Rey Alfonso movido por fuerza, y accediendo a lo que le pedían, según la costumbre de aquel siglo bárbaro, permitió un duelo entre dos caballeros, uno francés que hiciera la parte del rito Romano y otro de Toledo que representara la causa del Mozárabe, y que el vencedor ganase el litigio.⁴¹

Comentarios a pie del grabado:

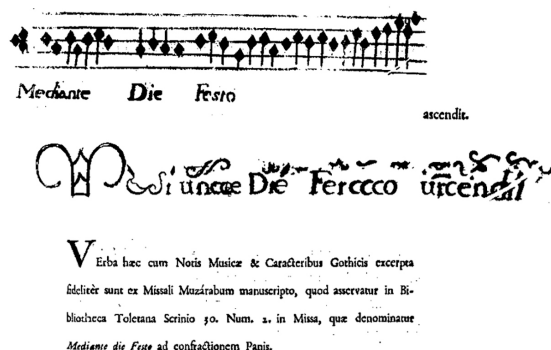
Autores hay de nota que refieren haber quedado vencido el francés, y que por lo mismo se había apelado a otra no menos extraña prueba. Reducíase a echar en el fuego dos misales uno de cada rito, y que se conservara en Toledo el que permaneciera ileso en medio de las llamas. Lanzados ambos al fuego dicen salió ileso el Romano y que el Mozárabe quedó íntegro en la misma hoguera. *De lo cual dedujeron que era voluntad de Dios se observase en todas partes el rito Romano, y el Mozárabe solo*

⁴¹ Estas notas al pie de los grabados no corresponden al impreso referido: el Misal Ghótico de Lorenzana. Las añadimos con la intención de explicar el significado de la ilustración. Proceden de la «Breve noticia sobre el origen y antigüedad del rito mozárabe», capítulo aparte del «Devocionario Mozárabe compuesto según el espíritu del Misal Gótico», por el doctor D. Antolin Monecillo, canonigo de esta Catedral. Toledo 1856: imprenta de José de Cea.

*en determinados lugares de esta ciudad imperial. Traído esto por respeto a la tradición que es popular en Toledo.*⁴²

La música mozárabe

La riqueza oculta en este misal en propiedad del Obispo Alcalde radica en que, inserto antes del «Officium» se halla un muy breve estudio sobre la escritura que debió contener algún manuscrito toledano, muy parecida a la antigua escritura neumática y adjunta una transcripción a la notación mesural; con el misterio de no saber quién es el autor. Aunque, de suyo no trae música adita al texto, sí, en las páginas de la 69 a la 72 y merece un completo estudio. De la foxa 69 a la 72 se encuentran tres fragmentos de copia de un versículo litúrgico de una antífona y de una entonación en el misal con música mozárabe; bajo esta notación una muy completa explicación de la transcripción, en lengua latina.



El extracto musical de la 69 merece repetirse y —a nuestra mane-
ra— explicarse. La notación mesural del pentagrama inicial con el
texto *Mediante Die festo*.

Imagen 4. Notación mesural.



Es una transcripción de la notación del fragmento inferior escrito
en notación neumática «in campo aperto» del mozárabe.

⁴² «Breve noticia sobre el origen y antigüedad del rito mozárabe», capí-
tulo aparte del «Devocionario Mozárabe compuesto según el espíritu
del Misal Gótico», por el doctor D. Antolin Monecillo, canonigo de
esta Catedral. Toledo 1856: imprenta de José de Cea.



Imagen 5. Rúbrica.

Estos caracteres, difíciles de imprimir por el dibujo de las notas en 1770, nos aportan valiosos datos musicográficos sobre la transcripción de un tipo de escritura musical a otro. El fragmento de abajo, -ya desde su colocación- nos muestra un muy interesante procedimiento de transcripción. Desde luego; no está completo el ejercicio, a propósito. Enseguida, trae un texto en latín que no insertaremos completo en esta edición.

Traducción: Estas palabras con notas musicales y caracteres góticos están fielmente tomadas del manuscrito del Misal Muzárabe, que se conserva en la Biblioteca de Toledo, Caja 30. Núm. desconocido en la Misa, que se llama En medio del día de Fiesta a la Fracción del Pan.⁴³ Con la finalidad de que las figuras de la música puedan ser identificadas y transcritas simultáneamente al valor de duración actual, conviene señalar en el siglo IX el sistema de notación carecía de claves y velocidades, y los cantores eran dirigidos al *Concierto de Voces* por un sistema definido, mediante el cual era sabido cuándo debía producirse el ascenso o descenso de la voz: a veces eran utilizadas líneas rojas, y otras de color azul, y eventualmente sin líneas, debido a la distancia misma de las notas, o bien, guiados por la voz del maestro previamente escuchada. Por esta razón se ha reconocido, que en aquellos tiempos el canto no se ajustaba a ciertas reglas, líneas y tonalidades, como comenzó a definirse en el periodo barroco.⁴⁴



Imagen 6. Alleluia Christ.

La notación en el pentagrama, propia del canto melódico toledano, incluye un fragmento de la antífona *Alleluia Christi generatio* del introito de la misa en honor a la *Anunciación de la B.V. María*. En la notación mozárabe, bajo la anterior notación es utilizado otro tipo de neumas. En la *foxa* 72⁴⁵ aparece el Introitus *Suscepimus Deus*

⁴³ Puede ser que el fragmento musical *Mediante die feste* se cantara en la misa en el momento de la fracción del pan. Las cursivas son de la edición.

⁴⁴ No hemos incluido en este trabajo todo el texto latino, que es muy interesante y valioso. Lo trabajamos para un estudio más extenso.

⁴⁵ Esta cita viene incluida en el misal en esta página: *Signatura: Papls. Vs., Cja 227, expe. C*). Lo cual indica de dónde fue tomada en el Archivo de la Catedral de Toledo.

Misericordiam tuam, con otro tipo de puntuación y la transcripción a la notación cuadrada, esta vez bajo la puntuación mozárabe.

Imagen 7. Sistema mozárabe y gregoriano.



En esta imagen, la línea sobre la cual están los neumas (arriba y abajo) indica que son más próximos a la escuela de Guido d'Arezzo, tal vez menos antiguos, no obstante, es imposible precisar la posición tonal o melódica de los sonidos en la escala de manera absoluta. Por esto, la transcripción de esta música en notación moderna se hace muy difícil. Lo interesante de la escritura —muy breve— es que los neumas utilizados para estos ejemplos, aunque están escritos sin precisar la posición tonal (altura) o melódica de los sonidos, en alguno de los modos o escalas gregorianas, la «puesta en metro música», o sea, la transcripción al pentagrama, ya sea en la notación mesural o cuadrada, es un ejercicio riguroso que nos muestra un avance nunca visto; es muy probable que Lorenzana y Fuero hayan sido los autores de la «interpretación de los puntos».

Presencia del mozárabe o toledano en la Catedral de Guadalajara

Respetando el esquema anterior, de hablar primero de la imagen contenida en los libros, como arte objeto, tomemos un párrafo escrito en 1960. En él se refiere a los libros corales usados en tiempos de fray Antonio Alcalde en la Catedral de Guadalajara, en palabras de don Leopoldo Orendáin.

Un copioso grupo fue hecho entre 1765 y 1780, se singulariza por el estilo ornamental del arabesco aplicado a las iniciales. Denota la influencia árabe por el dominio de los colores amarillo, negro y rojo en tonos fuertes, acertadamente combinados, sin haberse deslucido ni desteñido no obstante que los fondos de la ajaraca, -lazos, adornos de líneas y florones entrelazados- son de coloraciones tenues en amarillo, azul y rosa. Las combinaciones geométricas con base del cuadrado, el triángulo equilátero, y del círculo, se desarrollan en toda su amplitud, presentándonos las más diversas formas decorativas, viéndose repetidos ejemplos de letras afligranadas. No consta el nombre del ejecutante ni hay escrito alguno al respecto; las fechas se saben porque en ciertos volúmenes las pusieron al final, o al calce del índice, sirviendo de ejemplo el

que contiene el «Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, las misas de las festividades de San Julián, del Dulce Nombre de Jesús, la Vigilia de Santiago, las vísperas de Nuestra Señora del Carmen, el oficio del Santísimo Rosario, y las fiestas de San Felipe Neri y San Miguel Arcángel: fecit 1781 años.⁴⁶

Son varias las fuentes citadas por Leopoldo I. Orendain, referidas al estilo ornamental del arabesco, que si bien, no nos remite a la música de progenie mozárabe, sí nos induce a la contemplación de ese arte. Es asombrosa la caligrafía e iluminación de las capitulares de esas fiestas. Algunas de ellas fueron patrocinadas por el obispo Alcalde, entre las que encontramos al *Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe*, erogando fuertes sumas de dinero, ya fuere en la manufactura o patronazgo consistente en la solemnidad de la celebración de esas fiestas.

El peculio también era invertido de los llamados *ripieñis*, (refuerzos, músicos, cantores, coros), de igual manera, la composición de obras exprofeso, la «contratación de liricos» (como se les conocía a los cantantes solistas). Los gastos incluían cera, para la lectura de partituras en los *maitines* (parte de las horas canónicas), en la iluminación de los atriles, facistol y coro, además de la fiesta. Respecto a la presencia del mozárabe en la Catedral, consideramos pertinente como ejemplo el himno de la Fiesta del Dulce Nombre de Jesús, cuyo patrocinio quedó a expensas del obispo alcalde, observamos que el himno, bellamente decorado con estilo arabesco.



Imagen 8. Los Maitines.

⁴⁶ Leopoldo I. Orendáin, «Libros corales en la Catedral de Guadalajara», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VIII, núm. 29, 1960. P. 39. Aunque, según Dom Antonio Ramírez, restaurador de los libros corales en décadas pasadas me hacía el señalamiento que la decoración de esos libros los ubicaba temporalmente como manufacturados en el siglo XVII, no XVIII.

En la letra capitular *I* se encuentra en el libro de coro 37, en el oficio *vísperas*. Puesto en metro musical en notación llamada actualmente franconiana en el estilo del canto melódico de Toledo. Es indispensable realizar una aclaración: aún no se ha realizado una investigación especializada en el canto monódico de los libros corales; los estilos, las tradiciones se confunden o se fusionan, no solamente las melodías. Afortunadamente, en estos libros conservados en la catedral tapatía, se vislumbran los antiguos modos medievales como el trocaico del caso. Aquí encontramos que — este himno— basa su patrón rítmico en la combinación de acentos agudos y graves (igual que la escuela gregoriana) y no posee la particularidad caligráfica de la notación mozárabe, que como sabemos, es neumática y según pudimos apreciar en la página 69 y 72 de la edición de 1770 del misal, esta notación se caracteriza por utilizar más de alguna forma para expresar las diferentes formas de sonidos, pero en «campo abierto». El himno en cuestión es pues una melodía bellamente adornada con una notación musical legible, que nos permitimos transcribir a la notación actual, por el autor de este artículo.

Imagen 9. Transcripción a notación moderna.

Himnus
In fest. Nómne Iesu. ad. vesp. Libro de coro 37

Archivo de Música de la Catedral de Guadalajara

Dentro del costumbrario (prácticas tradicionales y populares de piedad) de esta Catedral, iniciado desde el siglo XVIII, usado en tiempos del Obispo Alcalde, se hace el señalamiento de que esta versión se entona *alternatim cum canto gregoriano*, es decir, *alternando en una el canto melódico toledano, con el canto tradicional romano*. La versión del libro de coro es una melodía de *cantus melódicus* y representa una versión de Canto Gregoriano embellecida con ciertas ornamentaciones melódicas y rítmicas: no la misma melodía. Entonces, en la ejecución de acuerdo a la disposición del *sochantré* en turno, se alternaba, por ejemplo, el canto del primer verso en la versión toledana y el segundo en la versión gregoriana, lo cual da

por resultado un curioso entramado de sonidos, modos y acentos de una singular belleza.

Desconocemos si estas prácticas eran comunes en otras catedrales; en la búsqueda del sonido del *propio* encontramos una singular tradición interpretativa, que por indicación del *chantre* José Pilar Valdez, logramos registrar en una versión discográfica con música de esta catedral de Guadalajara. El mismo himno, *Jesu Dulcis Memoria* tomado de la misma fiesta, con melodía diferente y mismo texto, pertenece al canto gregoriano de Roma. Incorporado en el Liber Usualis publicado en Amberes, Bélgica.



Imagen 10. Notación del sistema gregoriano.

Para terminar el panorama de este mismo texto del *Himno de la fiesta del Dulce Nombre de Jesús*, que probablemente cantó y/o escuchó fray Antonio Alcalde la versión consignada en la tradición de la Orden de Predicadores. El siguiente fragmento proviene del ritual dominicano.⁴⁷



Imagen 11. Himno gregoriano

Esta alternancia era enriquecida —según testimonio de alguno de los últimos infantes internos— con el uso del *falso bordón*, sosteniendo la versión gregoriana en los puntos del tono y modo. Tomemos para esto otro de los himnos, contenido también en el libro de coro 1. No disponemos de imagen original, sin embargo, usamos una que coincide idénticamente. El himno en cuestión es el de las vísperas de la dominica primera *In adventu Dómini*.

⁴⁷ Tomado del Processionarium juxta ritum S. Ordinis Praedicatorum editado por el Hermano Jacinto Mariae Cormier en Roma 1913. «Dos misales toledanos», eran de uso del Prelado, según inventarios.

Imagen 12. Digitalización del Himno «Conditor Alme Siderum», a partir del *Intonarium Toletanum*, 1515, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, M258.



El himno interpretado con nuestra versión catedralicia presenta una alteración rítmica en comparación con el antifonario toledano: la primera nota correspondiente a la preposición *con*, es breve. En la versión tapatía es larga en la misma sílaba, modificando la acentuación rítmica.

Imagen 13. Himno «Conditor Alme Siderum».

Conditor Alme Siderum

himno de vísperas del primer domingo de adviento

Libro de coro 1
foxa 1

Archivo de Música de la Catedral de Guadalajara
Aurelio Martínez-transcriptor

Continuando con la parte alternante, a través del uso del falso bordón alternando con la *monodia*, presentamos el incipit de un ejemplo no propiamente de la costumbre de la catedral (existen libros de falsos bordones, incluyendo el «tono real»⁴⁸). El segmento musical corresponde a una obra de Guillaume Dufay. En éste encontramos alternancia con el gregoriano.

⁴⁸ «A las 15:00 estábamos de nuevo en la Catedral para las vísperas, se regresaba al Colegio para hacer tareas, estudiar para los exámenes, ensayar las obras polifónicas, en especial los salmos en falso bordón, cenar, tener un receso y a las 21:30 dormir.» Este relato de viva voz de Juan Real Ledezma (2024) se encuentra en la página 122 del libro «El Colegio de Infantes de Guadalajara 1570-2020» primero de la Colección Homo libris, liber est, de la Editorial Amate: ¡a la fecha, aún en espera de ser presentado!



Imagen 14. Himno gregoriano transcrito a la notación actual.

Estos ejemplos, de uso y costumbre en esta catedral en los tiempos de Alcalde debieron sonar menos antiguos. El toledano, canto hispánico, de origen mozárabe, no está contenido en el misal en cuestión, porque el impreso sólo contiene los ejemplos mencionados. No obstante, estas melodías, estos usos cantábiles así como los ejemplos tomados de los libros de coro, lucían nuevos porque estaban recién impresos.



Imagen 15. Amanuense.

Los músicos de la catedral en el gobierno episcopal de Alcalde (1771-1792). Infantes, mozos de coro y canto o colegiales

La Catedral de Guadalajara fue, desde sus inicios la «matriz» de la música. De ella han egresaron músicos de iglesia, incluso los llamados *músico de concierto*, especialmente durante el periodo de Alcalde. El inicio de la formación comenzaba en la infancia. En efecto, los mozos de coro, colegiales, alumnos de escoleta, monacillos, seises, ingresan a servir en el canto y altar. Debían aprender las primeras letras y el solfeo, el canto gregoriano y después el órgano e instrumentos de cuerda. Después, les permitían incorporarse a

la capilla de música catedralicia, incluso como docentes, quienes con frecuencia permanecieron gran parte de su vida en este recinto llamado Catedral. Fueron quienes desempeñaron la profesión de músicos desde la infancia hasta adultos.

En la época del obispo Alcalde, durante su ministerio en la Catedral tapatía, bajo el cuidado del Cabildo, la vida de los Infantes transcurría entre el protocolo de aceptación al servicio de coro, cada vez más severo.⁴⁹ Vigilaban el cuidando las formas de selección para garantizar una posible carrera musical. Era insoslayable la educación elemental, la formación cristiana, la instrucción para el servicio del altar y la educación en el servicio del canto coral, que incluía la formación a cargo del sochantre en el canto gregoriano y la formación musical a cargo del maestro de capilla.

Imagen 16. Himno gregoriano.
Portada.



Es el caso de algunos notables discípulos como es el caso de Joseph Antonio López de Castro, mozo de coro y canto de la catedral. El 27 de septiembre de 1752 argumentó «Las necesidades de desamparo de su madre» y por ello pidió «Se asigne algún salario por el trabajo de cantar por la capilla».⁵⁰ El cabildo aceptó otorgarle 25 pesos al año como salario. Más adelante, el 31 de agosto de 1761, solicita de nuevo aumento de sueldo junto con Joseph Manuel Cosío, 2° organista. En esta misma acta, otro Infante notable, Pedro Regalado Tamez, requiere incremento de salario porque además de su instrumento argumentó que «[...] está aprendiendo flauta, trompa y clarín [...] dijeron que haga méritos».

⁴⁹ Las actas capitulares dan cuenta de algunas situaciones particulares. El 22 de diciembre de 1780, *que se aumenten cuatro plazas de Monacillos y que presenten los pretendientes sus informaciones de limpieza de sangre y conducta y que además se examinen sus voces con el fin en otra Acta expresada de que puedan ordenarse con título de canto y se evite el que tengan que pretender destino en otra Yglesia dejando la que los enseñó sin cantores y músicos*. El 2 de septiembre de 1788 *Que el Sacristán Mayor cuide y corrija las faltas de los Monacillos y acólitos como corresponde y en caso de contumacia avise al Cabildo: que se propongan los medios de fundar un colegio para su educación y enseñanza*. Cfr. ACMCG, Libros de Cabildo, núm. 14 y 15.

⁵⁰ ACMCG, Libros de Cabildo, núm. 11, 27 de septiembre de 1752, 109v.

López de Castro (no sabemos más acerca de su nombre completo), fue maestro de capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas, desde donde compuso por encargo del cabildo de esta catedral, obras con increíbles portadas dibujadas a tinta. Se conservan 5 obras de este autor en el archivo de la Catedral.

Pedro Regalado Taméz, cuyo aprendizaje musical corrió a cargo del maestro español Francisco Rueda (+1769) a quien sucedió en el cargo de maestro de Escoleta en 1771 contando con tan solo 16 años de edad.

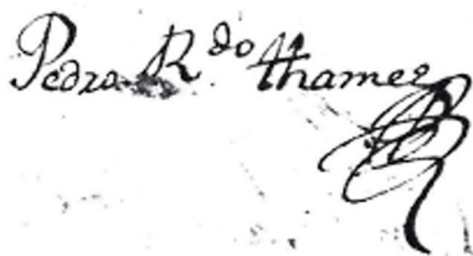
A handwritten signature in dark ink, reading 'Pedro R.º Taméz' with a large, stylized flourish at the end.

Imagen 17. Autógrafo de Pedro Regalado Tamez

Posteriormente compuso devotas obras a Nuestra Señora, como la antífona *Ave Regina Coelorum*, a cuatro voces (soprano I, soprano II, contralto I y contralto II) con violines y bajo, la cual durante muchos años en el pasado siglo XX era considerada anónima. El archivo de música catedralicio conserva, en sus dos secciones, más de 15 de sus obras.

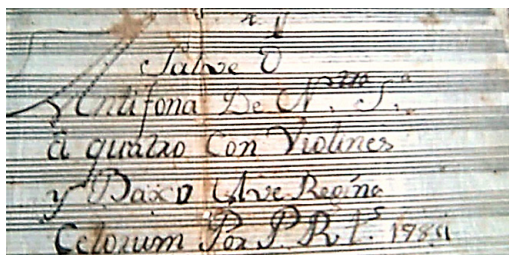


Imagen 18. Papel de música (Archivo Catedral de Guadalajara).

Además del desempeño como mozo de coro, aprendió a tocar varios instrumentos, entre ellos el violoncello; fue maestro de capilla, presbítero, bachiller. Falleció en 1810. El estudio de la música de manera profunda rindió frutos.⁵¹

⁵¹ En 1792, el cabildo catedralicio dictaminó que se educara a los niños de coro, para que éstos «[...]no se críen inútiles e inhábiles para su posterior subsistencia, sino que aprendan la solfa y [a] tocar cualquier instrumento músico [...] para que con el tiempo puedan servir en el coro de la Santa Iglesia» músico [...] para que con el tiempo puedan servir en el coro de la Santa Iglesia». Cfr. Libros 14 y 15 del ACMCG (anteriormente nombrado Archivo del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara ACEG).

Durante los años entre 1785 y 1786, la crisis causada por la carencia de granos en la Nueva España, conocida como «la gran hambre», en la Intendencia de Guadalajara fue destacada la caridad del prelado hacia los más necesitados; esta situación precaria afectó a quienes estaban al servicio de la Catedral. En el acta de cabildo del 21 de enero de 1789, varios niños del coro, el *pertiguero*, el *campanero* y el *caniculario* (consultar Glosario), solicitaron un préstamo al cabildo en un escrito en la que «suplican se les supla los dos primeros tercios del año corriente de la renta que gozan para socorrer las urgencias que representan».⁵²

Una vez analizados los manuscritos de música de sus composiciones, podemos imaginarnos un poco acerca de la vida catedralicia. Estos nos permiten visualizar la vida musical y de servicio en un niño de entonces al ser aceptado en sesión solemne del Cabildo, con aprobación del obispo y que lo obligaba a un proceso de aprendizaje muy intenso. Entre la disciplina, el canto, la oración, la *escoleta*, la vida espiritual, es decir, el paulatino desarrollo, con frecuencia culminaba en vocación al servicio de la música o en la carrera eclesiástica. La mayoría de los niños no son mencionados en las actas de cabildo, sin embargo, dado que aún en tiempos difíciles no era suspendido el servicio coral; de una o de otra forma la escuela catedralicia siempre se mantuvo como el semillero de personalidades, músicos, eclesiásticos y buenas personas.

El maestro de capilla Miguel Placeres Nevada y Vargas

No sabemos si fue originario de Durango o Puebla de los Ángeles, lo cierto es que nació en 1718.⁵³ Probablemente pudo ejercer como maestro de capilla en la catedral de Durango. La actividad musical en la Catedral de Guadalajara la inició en octubre de 1744 como profesor de *escoleta*.⁵⁴ Concerniente a la docencia, los objetivos didácticos consistían en la enseñanza del solfeo y el canto, lo mismo que la iniciación en la ejecución de instrumentos, entre ellos, el órgano. Placeres fue primer organista: ejecutaba los órganos instalados por Nazarre en la catedral metropolitana. Todavía es dudoso el nombramiento como maestro de capilla.

A la muerte de Francisco Rueda (1769) quien también fuera maestro de capilla y de *escoleta*, le sucedió de manera vitalicia el joven músico Pedro Regalado hasta 1786. Entonces considerado excelente músico. Conforme varias actas de cabildo, con

⁵² ACMCG, Libros de Cabildo, núm. 14, fs. 59v y 60f.

⁵³ Francisco Antúnez: *La capilla de música de la catedral de Durango, México: Siglos XVII y XVIII*, Boletín, Órgano del Centro Cultural Duranguense, no. 1, Imprenta Salas, Durango.

⁵⁴ Miguel Placeres que en abril de 1745 presentó ante el cabildo la solicitud de que se le pagaran los servicios «sobre la plaza de maestro de *escoleta* que ha estado sirviendo desde octubre [de 1744]»

frecuencia era designado sinodal en la recepción de músicos para la capilla de música. En uno de los inventarios de la catedral encontramos constancias de su actividad como maestro de capilla, igual que depositario del archivo:

Así como la música que tiene esta Santa Iglesia consta en un inventario, el cual está en nueve fojas foliadas y rubricadas por el señor tesorero Moreno, el cual queda en poder del maestro de capilla Dn. Miguel Placeres; y dicha música se reduce a cuatro libros impresos y muchos papeles que son composiciones de diversos autores.⁵⁵

El archivo de música de la Catedral resguarda composiciones de su autoría: villancicos, motetes, misas, lamentaciones y otras obras sacras para uso de dicha capilla. A él se debe también la transcripción y compilación de obras adquiridas por esta Catedral de autores datados en el siglo xvi. Un antifonario para las fiestas del año, fechado en 1755. Contiene entre otras obras una misa del español Francisco Guerrero (1528-1599). El antifonario está signado así: *Michael a Placeres Naveda y Vargas possuit illos in metro musico anno a nativitate Domini millessimo septuag. quinquag. Quinto*. Cuya traducción es: «Michael de Placeres Naveda y Vargas los puso en metro músico en el año de la Natividad del Señor 1755». En este antifonario, aparece el motete «Adjuva nos Deus», para la semana santa, cuya transcripción a la notación actual fue realizada por el maestro Jesús Estrada en el siglo xx. Debido a las funciones como maestro de capilla estuvo a cargo de todas las celebraciones solemnes en donde estuvo presente el Obispo Alcalde. Al morir fue sustituido por el vallisoletano Vicente Ortiz de Zárate. Placeres tuvo nueve hijos: Su hijo Mariano Placeres, fue también músico profesional. Le sucedió en el magisterio de capilla su hermano, el bachiller José María Placeres.

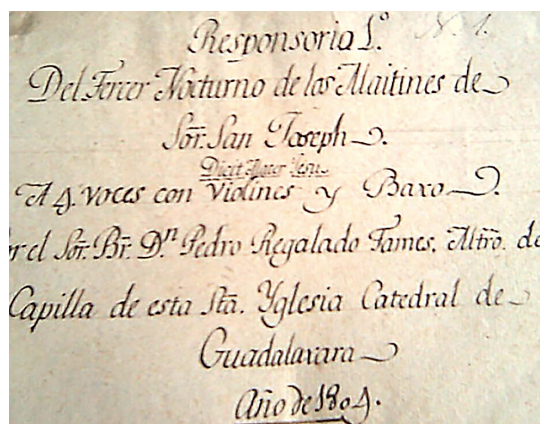


Imagen 19. Kyrie Eleyson (Señor ten piedad en griego). Archivo Catedral de Guadalajara.

⁵⁵ ACMAG, sección gobierno, serie secretaría, libro de inventario, años: 1759-1790.

De quien se conserva —además de la «Misa a 4 de Feria»— de la portada otras obras. Y, según podemos ver, le sucedió el Sr. Br. Dn. Pedro Regalado Tamez en la maestría de Capilla hasta 1805.

Imagen 20. *Íncipit* (Archivo Catedral de Guadalajara).



Un siglo después, encontraremos a otro brillante músico pilar de la escuela catedralicia y de la música sagrada en la iglesia mexicana.

Festejos del primer centenario luctuoso de fray Antonio Alcalde

Rafael Sabás Camacho, Protonotario Apostólico, iniciador en 1872 de la reforma musical de la catedral consolidada en 1891. Canónigo Penitenciario y Rector del Colegio de Infantes y Chantre Rector del canto y música en la Catedral de Guadalajara y posteriormente Obispo de Querétaro, llevó a cabo una amplia investigación sobre la música contenida en los libros de coro de la Catedral de Guadalajara. Revisó numerosos documentos relacionados con la enseñanza y práctica de la música religiosa desde su enseñanza en el siglo XVI. Estudió las bases de la enseñanza del canto gregoriano e hizo claras observaciones en cuanto a la ejecución, la notación y la pérdida del sentido estético y religioso de su época. Un hombre profundamente culto con una perspectiva muy clara de la técnica, la historia, el arte y la fe.

Además de efectuar publicaciones ampliamente difundidas,⁵⁶ inició la gran reforma en la música litúrgica en la Iglesia Mexi-

⁵⁶ Camacho, Rafael, S. *Disertación sobre la importancia del Canto Gregoriano* escrita por el Dr. D. Rafael S. Camacho, Pronotario Apostólico y Canónigo Penitenciario, de la Santa Iglesia Metropolitana de Guadalajara. Guadalajara. Antigua Imp. De Rodríguez. Calle (sic) de Sto. Domingo núm. 13. 1878. Y también la edición del *Concilio Provincial Mexicano* IV. *Celebrado en la ciudad de México el año de 1771. Se imprime 1771. Se imprime completo por vez primera de orden del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, IIIer. obispo de Querétaro. Querétaro, 1898, Imprenta de Escuela de Artes. 1771. Se imprime completo por vez primera de orden del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, IIIer. obispo de Querétaro. Querétaro, 1898, Imprenta de Escuela de Artes.*

cana que cubre todas las áreas: el canto del oficio, la educación en los colegios catedralicios, la fundación de escuelas dedicadas a la formación de cantores y músicos dedicados al canto eclesiástico, edición de nuevos cantorales y libros, construcción de instrumentos y el impulso de artistas en la creación de nuevas composiciones. Un destacado compositor es Tiburcio Saucedo, autor del *Himno a fray Antonio Alcalde*, también autor del *Himno Guadalupeño*. El entonces Chantre de la Catedral, el doctor Camacho lo propuso como primer organista en las últimas décadas del siglo XIX. Tiburcio Saucedo, quien noblemente declinó en favor de Francisco Godínez, artífice del actual órgano.

De su extensa aportación haremos una síntesis. Escribió una *Disertación sobre la importancia del Canto Gregoriano*, publicada en 1878. De dicha, haremos algunos extractos que nos ubican en varias situaciones con respecto a la música en tiempos de fray Antonio Alcalde. En el ordinal III,⁵⁷ dice lo que sigue:

En la antigua España también hubo mucho empeño en conservar el canto, que allí se introdujo en los primeros siglos del cristianismo. Todo mundo sabe que la liturgia española era diferente de la romana, y que con el nombre de liturgia mozárabe estuvo vigente hasta fin del siglo XI en tiempo de San Gregorio VI.

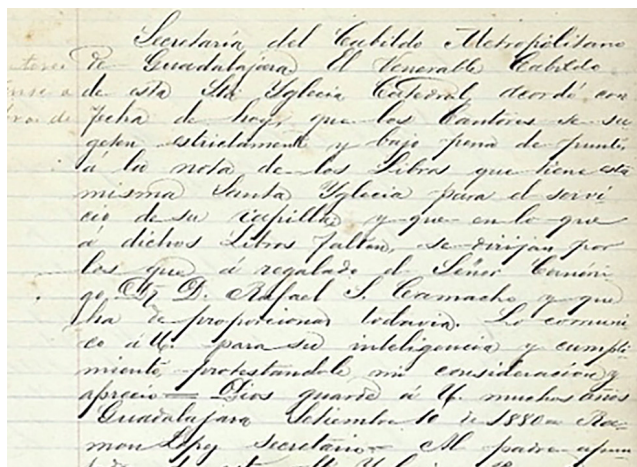
Este texto forma parte del estudio que hizo basado en los libros de coro y en documentos. En esa disertación, hace alusión al Cardenal Lorenzana, autor principal del misal mozárabe. Probablemente conoció la obra, sin embargo, sólo es una especulación; ese impreso debió estar en resguardo tal vez del Cabildo catedralicio; sin embargo, no hace alusión de la obra como tal, ni mucho menos de su uso dentro de la liturgia catedralicia. En la mención que hace de Lorenzana se entrevé un sentido de admiración. No podía ser menos: Lorenzana y Fuero revisaron textos antes de publicar el misal. La intención consistía en iniciar una reforma auxiliados del ritual mozárabe; lo mismo hizo el obispo Camacho: pero con la depuración del canto gregoriano (refiriéndose principalmente a la mala praxis), también revisó e incluso publicó dentro de su disertación una tabla comparativa entre el canto toledano y el gregoriano.

⁵⁷ Op. Cit. p. 34.

Secretaría del Cabildo Metropolitano de Guadalajara. El Venerable Cabildo de esta Sta. Yglesia Catedral acordó con fecha de hoy, que los cantores se sujeten estrictamente y bajo pena de punto a la nota de los Libros que tiene esta misma Santa Yglesia para el servicio de su capilla, y que en lo que a dichos libros faltan, se dirijan por los que á regalado el Señor Canónigo Dr. D. Rafael S. Camacho y que ha de proporcionar todavía. Le comunico a Ud. para su inteligencia y cumplimiento, protestándole mi consideración y aprecio. Dios guarde a Ud. muchos años. Guadalajara, Setiembre 10 de 1880.

Imagen 22. Acta de Cabildo.

Referente a la lectura de las partituras, mediante el Cabildo señalan «Que los cantores se sujeten estrictamente y bajo pena de punto a la nota de los Libros que tiene esta misma Santa Yglesia para el servicio de su capilla»,⁵⁹ es decir, no deben interpretarse con «gorgoritos», en palabras de una publicación de la época. Coincidentemente, como la intención de Lorenzana de dar a conocer la reforma que en su tiempo hizo el cardenal Cisneros con el ritual mozárabe, fueron publicados los acuerdos de los concilios mexicanos, así, Camacho, conociendo las intenciones y acciones de los convocantes al IV Concilio Mexicano (1771), aunque no se aplicaran los acuerdos, publicó en 1898,⁶⁰ siendo obispo de Querétaro, una cuarta edición (que prácticamente no se cita) de los cánones del concilio. En ella se contiene una brevísima «Introducción» firmada por el mismo obispo y los «Apuntamientos bibliográficos sobre el IV Concilio Provincial Mexicano», del doctor Nicolás León.



Secretaría del Cabildo Metropolitano de Guadalajara. El Venerable Cabildo de esta Sta. Yglesia Catedral acordó con fecha de hoy, que los cantores se sujeten estrictamente y bajo pena de punto a la nota de los Libros que tiene esta misma Santa Yglesia para el servicio de su capilla, y que en lo que a dichos libros faltan, se dirijan por los que á regalado el Señor Canónigo Dr. D. Rafael S. Camacho y que ha de proporcionar todavía. Le comunico a Ud. para su inteligencia y cumplimiento, protestándole mi consideración y aprecio. Dios guarde a Ud. muchos años. Guadalajara, Setiembre 10 de 1880. Don D. Rafael S. Camacho, Secretario del Cabildo.

Imagen 23. Manuscrito del Acta.

⁵⁹ Comunicado de la Secretaría del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara al padre apuntador del 10 de septiembre de 1880.

⁶⁰ Salido de las prensas de la Antigua Imprenta de Rodríguez, en Guadalajara, en 1878.

Tomamos el siguiente fragmento de esta publicación que ilustra la situación de lo vivido por Alcalde y, de alguna forma lo que intentaba Camacho reformar y, lo que en nuestros días, sería bueno tomar en cuenta:

LIBRO III. Tit. 18 De la Celebración de Misas y Divinos Oficios *3

Por los concilios Toledanos está mandado que ningún seglar entre dentro de los Canzeles del Coro para separar las Gerarquias, y no perturbar el orden del culto divino; y este mismo decreto renueva este Concilio con arreglo a la Ley del reino; y exhorta a los Obispos, y Cabildos que los ministros del coro, aunque sean músicos, se procure que no estando ordenados, salgan luego de el en acabando las Misas, o funciones a que se asienten; y desea con ansia que el culto divino y Canto Eclesiástico se reduzca a su primer estado, desechando del coro instrumentos del siglo, Arias y canticos que tienen sonido a lo del mundo; sino que todo respire seriedad, y gravedad. Con superior razón se prohíbe el que entren mujeres dentro del coro, o suban a las tribunas, u órganos en ninguna Yglesia, ni de los monasterios, ni canten en ellas; pues para prohibirlo habrá dos ministros Zeladores en las Cathedrales que cuiden de que ni seglares sin ordenes ni clérigos sin sobrepelliz ni en caso alguno las mujeres entren dentro del Coro; y en las demás Yglesias cuidaran de esto los Curas, y especialmente de no permitir que canten las mujeres que llaman músicas líricas.

Camacho fue decisivo en la formación de los colegiales, de quien fue rector: Diego Altamirano, Benito Díaz (tenor y maestro de canto de los Infantes), Aurelio F. Galindo, Eduardo Lejarazu (protegido de Camacho), Alfredo Carrasco y el mismo Tiburcio Saucedo Garay, autor del himno a fray Antonio Alcalde, son los nombres de algunos que florecieron como cantantes, músicos de iglesia, compositores, directores de orquesta que, a su vez participaron en la vida catedralicia en su niñez y juventud, continuando la música litúrgica, emulando a los Tamez, Naveda y Vargas, López de Castro una centuria atrás. Fundó el obispo Camacho el conservatorio de Querétaro, otro pilar en la formación de músicos de iglesia, aún en nuestros días.

A continuación presentamos de manera resumida la vida de Diego Altamirano Castañeda, debido a que se le menciona de manera especial en los festejos del centenario de Alcalde. Nació el 13 de noviembre de 1849 en San Juanito, antigua delegación de Tequila, Jalisco y murió en la ciudad de México el 25 de mayo de

1934. Desde muy pequeño se trasladó a Guadalajara, donde inició su formación musical en el Colegio de Infantes del coro de la Catedral metropolitana,⁶¹ bajo la dirección de don Cruz Balcázar, maestro de capilla: con este mismo, el joven Diego comenzó sus estudios de violín. De esto da testimonio un escrito que dejó de puño y letra en el antiguo salón de escoleta de la Catedral:

Diego Altamirano entró a aprender la música a esta escoleta en el 14 de mayo de 1863, bajo la dirección del Sr. D. Cruz Balcázar entró de monasillo el día 14 de agosto de 64: salió el 15 de julio de 71 entró de cantor el 17 de octubre de 72 Dios sabe cuándo saldrá ¿... fin? Diego Altamirano.

Desde los quince años formó parte de orquestas teatrales. Con algunos compañeros de estudio fundó alrededor de 1870 un cuarteto de cuerdas. De ahí en adelante dio inicio una carrera como músico de Iglesia y como director de Orquesta. En 1886, invitado por el Cabildo de la Catedral de Guadalajara, regresa a esta ciudad para el inicio de actividades como maestro del *Colegio de Infantes*, profesor de solfeo y en esa misma fecha obtuvo el nombramiento concerniente a Maestro de la Capilla catedralicia, en sustitución de Luis Gallardo, puesto que ocupó hasta 1905. En esta labor organizó y dirigió la orquesta de la Catedral, que nunca había estado tan completa, pues en las fiestas solemnes llegó a contar en su nómina hasta 70 músicos. Fue esta orquesta, bajo su dirección quien dio la brillantez a los actos principales en el aniversario de la muerte del Obispo Alcalde, según dicen las notas alusivas:

[...] y al inteligente y laborioso director de la Orquesta de la Matriz D. Diego Altamirano correspondió poner en juego todo su númen artístico, y combinar, adunar y adiestrar los mejores elementos musicales con que Guadalajara cuenta en materia de arte sagrado, para el servicio del Coro, además de manifestarse a la altura de su objeto en el Centenario que se trataba de honrar, mantuviera y aun acreciera el merecido prestigio que en el divino arte ha conquistado la capital de Jalisco. Púsose, pues, manos a la obra, no sólo con empeño, sino con verdadero entusiasmo; y por varios días ora se oía por aquí acullá a los profesores de la orquesta, a los cantores de profesión y a los niños de Coro ensayar con ahínco sus papeles.⁶²

⁶¹ Cfr. *El mundo de la música*, guía musical redactada y publicada bajo la dirección de K. B. Sandved (ampliación de la parte hispanoamericana por Ceferino Palencia y Juan Manuel Puente). Espasa-Calpe, S.A. Madrid 1962.

⁶² *El fraile de la calavera o la centuria de un gran prelado 1792-1892* por el Ilmo. sr. Dr. Don Crescencio Carrillo y Ancona obispo de Yucatán. Guadalajara imp. del «Diario de Jalisco». 1892

A continuación, presentamos una reseña de los festejos en el 100 aniversario de fray Antonio Alcalde.

La velada en el Teatro Degollado (programa)

La orquesta del maestro Altamirano, integrada por 45 profesores, se decía, según actas de cabildo, que interpretó «con delicadeza incomparable, el *Allegro de la 2ª. Sinfonía de Beethoven*». A continuación, fue ejecutado el *Intermezzo* y *Vals lento de Sylvia Ballet de Leo Delibes*; esta última alcanzó gran popularidad y fue recibida con una salva de aplausos.

La ejecución del *Larghetto de la 2ª. Sinfonía de Beethoven* no dejó nada que desear. De la obra en sí nada hay que decir, como que es tenida por una de las más inspiradas de ese maestro de los maestros. En seguida, y por ausencia de uno de los oradores, resonaron los arrobadores acentos de *La Farandole*, de Teodoro Dubois. Concluyó el acto con la ejecución de la hermosa *Marcha Danesa*.

Velada de la «Sociedad Alcalde» (programa)

La aplaudida orquesta del maestro Altamirano enriqueció la velada ejecutando las *Glorias del Atlántico*. Inauguró la orquesta la segunda parte de la función, tocando con magistral ejecución el vals de las *Almas Infieles*, de Teodoro Dubois.

La orquesta del maestro Altamirano y las aventajadas alumnas de la clase de canto del Liceo de Niñas, formaron ahora también las delicias del auditorio. Variadísimo y verdaderamente selecto fue el programa de la función

1. «*Marcha Religiosa*.»-Por la banda de la Gendarmería del Estado, llevando la batuta su Director y autor de la pieza. (Maestro Sr. D. Clemente Aguirre).
2. «*Oberon*.» Obertura por la orquesta, bajo la dirección del maestro Sr. D. Diego Altamirano. (Weber.)
- B. «*Il Canto*.»-Coro, por los niños del Colegio de Infantes, bajo la Dirección de su Profesor Sr. D. Diego Altamirano.
17. «*La Farandole*.»-Por la orquesta del maestro Altamirano. (Dubois).
23. «*Himno al Sr. Alcalde*,» compuesto exprofeso para esta fiesta lo cantaron las alumnas del Hospicio y 20 cantores, bajo la batuta del Sr. Profesor y autor de la pieza, Maestro Sr. D. Tiburcio Saucedo.

Última velada:

PRIMERA PARTE.

1. e Obertura, L- Pere Guillard. Reeve.
5. o Himno dedicado al Sr. Alcalde. (Composición del Sr. Saucedo, especialmente para esta velada.)

SEGUNDA PARTE.

6. *Duo. Trovador. Verdi. Srita. Anaya y Sr. üthón Kunhardt.*

Duo. Lobengrin. 'Wagner. Sritas. Guadalupe Arce y Josefina Hernández.

10. *Terceto Trovador. Verdi. Srita. Isabel Flores y Sres. Alfredo Anaya y Jesús Martínez.*

En cuanto a la música, basta decir que fue desempeñada por la misma orquesta que ha merecido tantos elogios. Comenta un cronista de la época: muchos violinistas que son figura en primera línea en aquella capital, entre otros el muy notable D. Diego Altamirano, fueron discípulos de Balcázar.⁶³

Conclusión

El impreso de 1770, «Missa Gothica seu Mozarábica», tal vez fue obsequio de Lorenzana y Fuero al obispo Alcalde. Estaba destinado como es señalado en la portadilla y en un grabado al Dean y Cabildo de la Iglesia de Toledo. De esta publicación, conservada todavía 100 años después de la muerte del obispo, quisimos rescatar el arte del grabado por el artista poblano José Nava, vinculado a la historia del ritual mozárabe y lo más importante: exponer el breve trabajo contenido de musicografía, de notación y transcripción de la escritura neumática gregoriana.

Tampoco el mozárabe, como ritual (contradiendo a Lota M. Spell) proliferó en América: tal vez el canto toledano, como una acepción del canto hispánico, en la escritura, en algunas melodías sí. Después dimos inicio a los ejemplos tomados de los libros corales de nuestra catedral de Guadalajara otra vez, iniciando con el arte de la iluminación y la escritura musical. Los ejemplos concretos de música con raíz mozárabe: los himnos de vísperas *Conditor alme siderum* y *Jesu dulcis memoria*. Este último lo escogimos tomando en cuenta que fray Antonio Alcalde invirtió una suma en la dotación de fiestas según la información de sus recursos monetarios. De hecho, creemos que es cuando la música fue compuesta por encargo, o tal vez, se compró música para la capilla por la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe:

El fervoroso dominico no desperdiciaba oportunidad alguna para hacer brillar el culto y para mostrar su afecto a todo aquello que representaba el cariño y devoción del pueblo mexicano, tan amante de la Virgen de Guadalupe.⁶⁴

⁶³ Romo Joaquín, *Guadalajara, apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos*, México, imprenta litográfica y encuadernación de Irineo Paz, 1888. Capítulo XIV, Progresos de las bellas artes. Pp. 110-117

⁶⁴ Cita al pie de la p. 81: (1) «El Registro Yucateco», 1845, to. 2°, pag. 141 de la *Biografía* de Pérez Verdía, op. Cit.

Imagen 24. Portada del Himno a la Virgen de Guadalupe (Archivo Catedral de Guadalajara).



El Colegio de Infantes nexó en ambas épocas: la de Alcalde en vida, con Pedro Regalado Taméz, Joseph Antonio López de Castro, y la particular situación de colegialidad y pobreza. Referente al centenario, con la dirección orquestal y participación de los infantes bajo la batuta de Diego Altamirano, anteceditos en la Rectoría de Sabas Camacho, después obispo de Querétaro; musicólogo por devoción que une los intentos de depurar la práctica de la música sagrada investigando, publicando, haciendo fundaciones de escuelas sacras, promoviendo organistas, y, haciendo una especie de enlace entre la intención de Cisneros, continuada con Lorenzana y el misal mozárabe y su propia gestión en la donación de libros corales con la renovación de Ratisbona y la manufactura de Jesús Berruero, del barrio del Santuario. Así como la participación de los Infantes en el Teatro cantando obras de otros infantes dirigidos por un infante.

La música del siglo XVIII contó con la maestría de Miguel Placeres, José María Placeres, Vicente Ortiz de Zárate, así como la música de italianos como Ignacio de Jerusalén, Gallupi, que compusieron arias a Nuestra Señora de Guadalupe. Además, también debemos mencionar a personajes como Rafael Sabas Camacho, rector, chantre, obispo reformador de la música litúrgica: Diego Altamirano, escolano, monaguillo, cantor, maestro de capilla y director de orquesta, Tiburcio Saucedo, autor del himno y organista de la Catedral, y el poco mencionado pero jurado importante y organista formidable Francisco Godínez; notables cada uno en su rubro y en su tiempo con las interrelaciones entre ellos en la Catedral. Presidiendo, pontificando, la figura muy amada de fray Antonio Alcalde en el esplendor de la música catedralicia con especial dedicación a la humanidad doliente.

Referencias

- ANTÚNEZ, FRANCISCO: *La capilla de música de la catedral de Durango, México: Siglos XVII y XVIII*», Boletín, Órgano del Centro Cultural Duranguense, no. 1, Imprenta Salas, Durango.
- ORENDÁIN I LEOPOLDO (1960) «Libros corales en la Catedral de Guadalajara», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VIII, núm. 29.
- ROMO JOAQUÍN, (1888), *Guadalajara, apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos*, México, imprenta litográfica y encuadernación de Irineo Paz.
- SABAS CAMACHO, RAFAEL (1878) *Disertación sobre la importancia del canto gregoriano*. Guadalajara, Antigua Imprenta de Rodríguez.
- TELLO, FRAY ANTONIO (1987) *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Jalisco*, libros V y VI, coedición del Gobierno del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Cultural Cabañas, paleografía de Juan López, editado por la UNED, Guadalajara.
- LORENZANA Y BUTRÓN, FRANCISCO ANTONIO. LEÓN, 22.IX. 1722 – ROMA (Italia), 17.IV.1804. Arzobispo de México, cardenal-arzobispo primado de España, inquisidor general.
- FABIÁN Y FUERO, FRANCISCO. TERZAGA (Guadalajara), 7. VIII.1719 – Torrehermosa (Zaragoza), 3. VIII.1801. Abad, canónigo, obispo de Puebla, arzobispo de Valencia.

CAPÍTULO 3

El Himno a Fray Antonio Alcalde, un proyecto de gestión cultural

Adriana Ruiz Razura⁶⁵ y Sergio Ángel Sandoval Antúnez⁶⁶

Introducción

Sólo la práctica continuada del humanismo conduce a una real superioridad, pensamiento con el que reconocemos esta gran verdad en la vida y trayectoria de fray Antonio Alcalde, quien expresaba un juicio depurado mediante una asombrosa sagacidad, entonces poco común, para suprimir cualquier inconveniente con su proyecto orientado al desarrollo de las inteligencias y a la educación y salud de sus fieles. Pareciera que sabemos todo acerca de fray Antonio Alcalde, sin embargo, siempre nos sorprende con nuevos descubrimientos; casi podríamos verlo acechándonos divertido señalándonos nuevas pistas para conocer más a detalle su vida.

⁶⁵ **Adriana Ruiz Razura.** Arquitecta por la Universidad de Guadalajara, con Maestría en Historia y Doctorado en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Profesor Investigador de tiempo completo UdG. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2. Coordinadora-fundadora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural de la UDG desde el 2005 posgrado seleccionado entre los mejores posgrados del mundo según Eduniversal Best Masters Program. Presidenta de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco 2020-2021. Miembro del Seminario de Cultura Mexicana. Socio fundador de la Asociación Amigos del Paseo Alcalde en Guadalajara Jalisco. Ha recibido numerosos reconocimientos mencionando solo algunos: Galardón Orgullo Académico 16-2024, Creador Emérito por el FONCA 2023, Premio Jalisco en Humanidades 2019, Ciudadana de la República 2020 y Premio Éxito en Excelencia Académica 2021. Conferencista internacional con más de 15 libros publicados en investigaciones históricas relacionada con el patrimonio material e inmaterial.

⁶⁶ **Sergio Ángel Sandoval Antúnez.** Cursó la licenciatura en Música con orientación en pedagogía musical y la maestría en Ciencias Musicales con especialidad en Etnomusicología, por la Universidad de Guadalajara. Desde 1997 docente del Departamento de Música de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Especializado en la interpretación de música antigua, ha sido integrante en grupos importantes, con quienes participó en la grabación de 12 fonogramas. Fundador de varios ensambles de música antigua y barroca. Ha interpretado música medieval, renacentista, virreinal y barroca, en los foros más importantes del país e igualmente en Suiza, Francia, Cuba, Puerto Rico, Brasil, Bolivia y algunos estados de la Unión Americana. Por otra parte, ha publicado diversos artículos versados en la educación musical, musicología histórica y etnomusicología. Reconocido como Creador Emérito por el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico 2024, por la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco.

El escritor argentino, Ernesto Sábato, certeramente observaba acerca de la importancia del conocimiento de nuestra historia, esa gran maestra que nos permite identificar los caminos trazados por el hombre. Seguimos orientando nuestros esfuerzos en la continua investigación documental en la búsqueda de la verdad, debido a que está con frecuencia oculta en los archivos históricos. El gusto acerca de la búsqueda de repositorios que resguardan la historia es compartido por grandes personajes; al respecto Octavio Paz en su libro *Hombres de su tiempo* escribió:

Desde la primera vez que vi un documento me di cuenta de que sabía oír sus silencios, y no solo eso, estos sabían responder a mis inquietudes; porque al abrir un documento histórico nos seduce el mundo de su silencio, con el sonido de las palabras.⁶⁷

Efectivamente, ingresar a un archivo histórico es perder la noción del tiempo. Es transportarnos a momentos inmemoriales que nos sorprenden y dejan huella obligándonos a modificar nuestra visión del mundo. Nos dijo don Luis González y González: «La historia se hace con documentos y la posibilidad de hacer historia está en relación directa con la riqueza documental» y todavía sentenciaba: ¡ir a los archivos es ley del trabajo histórico!

A continuación, presentamos el desarrollo de una gran aventura luego de la localización de documentación resguardada en diversos archivos históricos tanto nacionales como internacionales, lo cual propició una línea de investigación conducente a la realización de un proyecto de divulgación y difusión vinculándonos con Yucatán y Guadalajara, sedes de los obispados ejercidos por fray Antonio Alcalde. Gracias a los convenios firmados por instituciones en ambos estados, se solidificó el compromiso institucional para la realización de un trascendental proyecto de gestión cultural. A continuación, describimos el camino que seguimos hasta su culminación. Sirva este recorrido como guía para quienes ejerzan la gestión cultural, donde evidenciamos que la cultura se hace en comunidad y es mediante la vinculación y difusión, herramientas básicas de la gestión cultural como se debe incorporar a la comunidad en proyectos que generan identidad y sentido de pertenencia.

Inicio de la aventura

Consultando en el 2018 el *Archivo Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin, tuvimos la ocasión de estudiar un pequeño libro titulado: *El Centenario Alcalde, Breve relación de las*

⁶⁷ Octavio Paz, *Hombres en su siglo*, 1984, Seix Barral, p 33.

fiestas celebradas en esta ciudad los días 7, 8 y 9 de agosto del corriente año en honor del lmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, seguida de importantes anexos, de la biografía de dicho obispo y de las poesías premiadas en el certamen. En su interior y como detenida en el tiempo y el espacio, estaba incorporada una hoja suelta que al desdoblarla pertenecía a una partitura concerniente a un himno compuesto a Fray Antonio Alcalde por Tiburcio Saucedo. Ciertas actividades resultan mejor hacerlas bajo el éxtasis de la emoción, por lo que inmediatamente luego de nuestro regreso, casi llegamos directamente al Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, donde «tocados por la gracia divina», localizamos el hermoso grabado del himno y parte de la letra impresa al reverso. Fue un momento de abrumadora emoción.



Imagen 25. Portada del Himno de Tiburcio Saucedo.

A partir de entonces, iniciamos un proyecto de gestión cultural estableciendo una línea de investigación documental y otra referente a la difusión del mencionado himno. Nos vinculamos con la *Asociación de Amigos del Paseo Alcalde*, mediante la presidenta Martha Vallejo Macías y el señor cura del Templo del Santuario de Guadalupe, Guadalupe Dueñas Gómez⁶⁸ y la *Sociedad Coral Mozart* del mencionado templo quienes entusiasmados se unieron al proyecto de difusión del himno a Alcalde. Este proyecto multidisciplinario lo integraron la doctora Adriana Ruiz Razura, la maestra Rosa Alhelí Cervantes, el maestro Sergio Sandoval Antúñez y el maestro Tomás Alemany Rosaleny; estos dos últimos responsables de la selección y cuidado del repertorio musical.

Poco más de un siglo después, fue entonado de nueva cuenta el himno en septiembre del 2018, precisamente en el Hospital Civil,

⁶⁸ Actualmente el Canónigo J. Guadalupe Dueñas Gómez, es Actor de la Causa de Canonización de Fray Antonio Alcalde.

el gran proyecto alcaldeano dedicado «A la Humanidad Doliente» mediante un acuerdo con la *Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde*. Posteriormente, esa misma noche, al finalizar la misa presidida por el señor cura Guadalupe Dueñas Gómez y el sacerdote Tomás de Híjar Ornelas, cronista de Guadalajara e impulsor de la vida y obra de fray Antonio Alcalde, en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, frente a la imagen de quien el propio Alcalde fuera fiel devoto, el coro entonó el himno acompañado por el majestuoso órgano.

Al respecto el cronista cultural Iván Serrano Jauregui, publicó el 26 de junio del 2018 en su columna titulada *Ciudad Olinka*,⁶⁹ la siguiente reseña donde comenta que fue la investigadora Adriana Ruiz Razura, académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), de la UdeG, quien descubrió este himno en enero de este año y realizó las gestiones para que vuelva a ser escuchado en la ciudad, tras 126 años de ausencia.

Queremos que este himno se vuelva tradición. Que la gente lo cante, evoca sentido de comunidad, tal es el caso del coro, en el que la gente del barrio se une y da de su tiempo para realizar ese tipo de acciones», afirmó Rodrigo Vega Aguilar, estudiante de la maestría en Gestión y Desarrollo Cultural del CUAAD y quien participa en el proyecto de recuperación.

El mencionado Mtro. Sergio Sandoval Antúnez, profesor del Departamento de Música de la U. de G. también involucrado en el rescate del himno opinó:

Nos dimos cuenta de que a su himno le falta otra página de partitura, pero decidimos no hacerle arreglo, tal como se halló es como se interpretará. Esta obra se distingue por tener una música de cadencia sencilla, sin gran complejidad, con una letra que habla de este personaje ilustre fundamental en la historia de Guadalajara.

El director titular del coro del Santuario, Jorge Abraham García Íñiguez señaló:

Nos consideraron por ser el coro de la parroquia donde descansan los restos de Fray Antonio y fue algo sorprendente. Los integrantes se mostraron receptivos, llevamos más de un mes trabajando las partituras, la letra, el solfeo y las respira-

⁶⁹ <https://ciudadolinka.com/2018/07/26/recuperan-himno-en-honor-a-fray-antonio-alcalde-escrito-hace-126-anos/>

ciones. Se buscará seguir cantando este himno cada que se pueda con el fin de socializarlo, esto a la par de las gestiones que se realizan para beatificar a Fray Antonio Alcalde.



Imagen 26. Sergio Sandoval (invitado) y el Coro de la Sociedad Coral Mozart

¡Y llegó la gran noche! ¡El templo brillaba bajo las luces multicolores de los candiles y velas; la gente emocionada colmó el recinto! Desde las alturas del coro se escucharon los primeros acordes del himno a Alcalde y las más de 20 voces de la Sociedad Coral Mozart del Santuario de Guadalupe, cantaron emocionadas este himno celestial. Fue un momento espectacular, donde percibimos la presencia y espíritu de fray Antonio Alcalde, quien seguramente al escucharlo ¡se sintió feliz!⁷⁰

Una vez cautivos en este maravilloso proyecto continuamos reuniendo información y en junio del 2021, el licenciado Mauricio Vila Dosal, gobernador del Estado de Yucatán, nombra como titular de la Secretaría de la Cultura y las Artes (Sedeculta), a la profesora Loreto Villanueva Trujillo. Afortunadamente con ella habíamos trabajado proyectos culturales desde la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural por lo que su designación nos llenó de júbilo. Iniciamos un diálogo precisamente alrededor de la figura de fray Antonio Alcalde quien fuera obispo de Yucatán durante 10 años; de 1761 a 1771, aunque arriba a las hermosas tierras del faisán y el venado como la llamó el poeta Antonio Mediz Volio en agosto de 1763.

El mencionado Mtro. Tomas Alemany entonces radicaba en Mérida, por lo que decidimos de manera conjunta realizar un concierto didáctico donde fuéramos narrando la vida y obra de Alcalde durante su obispado en tierras yucatecas, debido a que no era muy conocida su labor. Así lo externó:

⁷⁰ El lector podrá escuchar el himno a través del código QR incluido en la presente publicación.

Fue para mí una gran emoción poder reivindicar la figura del Fraile de la Calavera en Yucatán, tierra que me acogió allá por el 2003 donde llegué para fundar la Orquesta Sinfónica de Yucatán, la Escuela Superior de Artes y la Banda Sinfónica Juvenil. Desde mi primer contacto con la historia del fraile, me ha conmovido enormemente de manera espiritual. Es difícil explicar la emoción que me embargó cuando me enteré de que su puerta de entrada al Nuevo Mundo había sido la misma que la mía. Con el orgullo que siento de haber pertenecido a la Benemérita Universidad de Guadalajara de la cual ostento la presea al Mérito Académico Enrique Díaz de León no cesaré en mi empeño para realizar este evento y aportar desde mi trinchera que es la música, un granito de arena más para lograr el reconocimiento a la labor que realizó Alcalde. Este homenaje representa el primer vértice del triángulo, que seguramente seguirá con gran éxito en Guadalajara y esperamos cerrar en Cigales algún día, no muy lejano.⁷¹

La formalización del proyecto fue llevada a cabo mediante la firma de un convenio entre la Secretaría de Cultura con la profesora Loreto Villanueva Trujillo y el Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, el Dr. Francisco González Madariaga.^{72 73 74} Con la anuencia de la profesora Loreto Villanueva, Alemany contactó a Todor Ivanof, director de la *Banda Sinfónica de Yucatán* Luis Fernando Luna Guarneros. De igual manera, en este proyecto participó *el Coro de Cámara de Yucatán*, dirigido por Jonathan Rentería Valdés y el ensamble *Unarum Fidium*, conformado por Malina Cano Raunschenfels, en la voz y violoncello; Gocha Skhirtladze, a cargo del violín barroco y el también mencionado músico Sergio Sandoval Antúnez.

Mediante reuniones, varias de ellas virtuales, paulatinamente fuimos estructurando el programa y el guion histórico, el cual generó innumerables sesiones de ensayos con todos los integrantes, la presencia de los directores y el acompañamiento del Mtro. Alemany. Aprovechamos para externar nuestro más profundo agradecimiento a todo el equipo, directores y ejecutantes, quienes con gran profesionalismo y entusiasmo se unieron a este proyecto. Una vez acordadas las fechas de los conciertos, fueron calendarizados el sábado 19 y domingo 20 de noviembre de 2022, en el

⁷¹ Entrevista realizada por los autores el 18 de octubre de 2023.

⁷² <https://www.cronica.com.mx/estados/sedeculta-yucatan-universidad-guadalajara-firman-convenio-beneficio-poblacion-yucateca.html>

⁷³ <https://yucatan.quadratin.com.mx/cultura/se-unen-sedeculta-y-udeg-a-favor-de-la-cultura/>

⁷⁴ https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_notas.php?id=7001

recinto del espléndido *Palacio de la Música* en Mérida. Como parte del homenaje musical, fueron efectuadas ponencias magistrales, dictadas por la Dra. Ruiz Razura en el Centro Peninsular de Humanidades e Historia de la UNAM, institución que se sumó a este evento académico, así como a los alumnos del Seminario Conciliar de Yucatán y con ello magnificar aún más la figura de fray Antonio Alcalde.

La selección de las composiciones para su interpretación resultó más compleja de lo esperado; no obstante, gracias al profesionalismo académico de Alemany y Sandoval permitió llevar a buen puerto el guion musical del concierto. A continuación, describe a detalle el Mtro. Sandoval el programa del evento que llevado a cabo en el Palacio de la Música.

Programa Yucatán

Los Xtoles. A cargo del Coro de cámara de Yucatán, dirigido por Jonathan Rentería Valdés, es el nombre de una canción tradicional maya que generalmente cantan (o cantaban) los niños en las escuelas de la península de Yucatán. El profesor yucateco Daniel Ayala, asegura: «Transmitido de padres a hijos, ha quedado entre nosotros un solo fragmento melódico, suficiente quizá para atestiguar cómo fue la música maya». Los Xtoles, melodía que tiene visos de autenticidad y que reúne al parecer todas las características necesarias como autóctona maya. El fragmento difundido por el compositor mexicano Luis Sandi a mediados del siglo xx, fue adaptada a 5 voces por Dante Andreo, director de coros en México y Argentina, originario de Córdoba. El texto en náhuatl dice: Conex, (la x es pronunciada como ch suave) *conex planxen, xicubin, xicubin yocolquin* (Vamos, vamos muchachos, que el sol ya se está poniendo).

Las buellas del reformador. Poema Sinfónico, interpretado por la Banda Sinfónica de Yucatán, dirigida por Todor Ivanov. Es una composición por encargo al joven compositor tapatío Stefano Mele. El Poema Sinfónico, es un estilo de música orquestal desarrollada durante los siglos xix y xx con base en una idea extra musical, ya sea poética o realista. Así lo hizo Mele para esta composición, sustentada mediante la consulta de diversas fuentes documentales. Utilizó varios textos del historiador Luis Pérez Verdía, personaje tapatío y funcionario público quien, en 1892, debido a las celebraciones del primer centenario del fallecimiento de fray Antonio Alcalde, ganó el primer lugar en el concurso convocado para tal efecto. Obtuvo ese reconocimiento con su libro titulado *Vida del Ilmo. Señor don fray Antonio Alcalde. El Fraile de la calavera*, publicado en 1894.

Sonata a cuatro. La sonata, del participio femenino del idioma italiano *sonar*, es una forma musical desarrollada en el periodo barroco, obra compuesta exclusivamente para instrumentos, creada por el compositor italiano Arcangelo Corelli (1635-1713). Sus obras son importantes en el desarrollo de la sonata barroca y el concerti grossi (grandes conciertos). La sonata consta de cinco movimientos la cual fue interpretada por el ensamble Unarum Fidium integrado por Gocha Skhirtladze, violín, Yana Akopova, violín Rob Myers, trompeta y percusión, directora: Malina Cano Raunschenfels, cello.

Los elementos. Antonio de Literes (1673-1743). Nacido en Mallorca y muerto en Madrid, fue instrumentista (violín y violoncello) en la Capilla Real de Madrid desde 1675. A los 15 años ya ejercía como músico y en 1693 fue nombrado músico con violón principal de la Real Capilla. Compuso óperas, numerosas zarzuelas, salmos, Magnificats y diversas obras. Entonces Literes presentó *Los elementos*, como una «ópera armónica al estilo italiano», en la que confluyen la mejor tradición del verso hispano con las novedades italianas de la música, materializadas en el uso de violines y la alternancia de recitativos y arias. Estos rasgos estilísticos se entendían entonces como sinónimo de modernidad, algo que tampoco escaparía a sus primeros oyentes.⁷⁵ La selección de las arietas pertenecientes a la ópera estuvo a cargo del ensamble Malina Cano Raunschenfels. El maestro Sandoval participó con la viola da gamba bajo.

Arieta: Fuego, Arieta: Tierra de flores vestida. El fraile de la calavera. Cantata de Héctor Salcedo Becerra, originario de Ocotlán Jalisco, durante varios años fue Organista Titular de la Catedral de Guadalajara. Egresado de la Escuela de Música Sacra del Vaticano es actualmente organista residente en EEUU. La forma musical denominada *cantata*, creada en el periodo barroco, es el término del participio femenino del italiano *cantar*, formato en donde la voz es protagonista sin actuación, lo contrario de la ópera. Con la Banda Sinfónica de Yucatán y el Coro de Yucatán, bajo la dirección de Todor Ivanov, fue interpretada la cantata. Adaptada del original para órgano e interpretada en versión para banda y coro. Esta notable composición está sustentada también con textos del literato Luis Pérez Verdía.

Albricias mortales. Villancico. Manuel de Sumaya (ca. 1680-1755). Manuscrito localizado en la Catedral de Oaxaca. Debido a que es muy poco conocida en México, la producción musical del periodo

⁷⁵ Stanley Sadie (coord.), *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, vol. 11, Londres: ediciones McMillan, p.79.

virreinal, consideramos importante incluir brevemente, el trabajo del musicólogo Aurelio Tello, quien realizó la investigación y transcripción a notación moderna de la obra completa de Sumaya, publicada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Centro Nacional de Investigación Musical Carlos Chávez (CENIDIM por sus siglas). Incorporamos el análisis del villancico realizado por el maestro Tello.

Manuel de Sumaya nació en la ciudad de México. Organista, director de coro y docente, en la actualidad ha sido reconocido como una de las monumentales figuras del siglo XVIII en la Nueva España. De notable talento y exquisita sensibilidad, formado en la Catedral de México, aportó novedades en la historia de la música, así mismo «es el desenvolvimiento de un talento personal que no se explica sin un ambiente que lo propicie».⁷⁶ También considerado el más prolífico compositor representante del barroco musical novohispano. Probablemente entró al servicio de la catedral de la ciudad de México en 1690 como parte del coro catedralicio de *los seises* bajo la tutoría de Antonio de Salazar (1650-1715), singular maestro de villancicos y pedagogo excepcional. Manuel de Sumaya pronto estableció la reputación de alumno prodigio desde los trece años. Recibió ayuda de costa, es decir, partida presupuestal destinada al pago de gratificaciones o apoyos económicos para estudiar órgano con José de Idiáquez y composición con Antonio de Salazar.⁷⁷

Cuando falleció Salazar, maestro de capilla de 1688 a 1715, Sumaya era un músico formado y experimentado acerca de las exigencias musicales de la capilla. A partir del siglo XVIII las catedrales de la Nueva España impusieron normas para la designación de maestros a plazas vacantes, mediante una rigurosa prueba. Así que el Cabildo convocó a examen de oposición para ocupar el magisterio de capilla, que entonces significaba coronar la carrera como compositor e intérprete.⁷⁸

Con la finalidad de obtener el codiciado puesto vitalicio contendieron Manuel de Sumaya, quien en 1714 fuera promovido como organista principal de la catedral y su opositor, Francisco de Atienza, maestro de capilla de la Catedral de Puebla que con

⁷⁶ Jesús Estrada (1973). *Música y músicos de la época virreinal*, México: ediciones Sep-Setentas, pp. 102-105.

⁷⁷ Ibid., p. 106.

⁷⁸ Aurelio Tello (2013). *El villancico de precisión en los exámenes de oposición para maestros de capilla (1708-1750): cinco casos de catedrales novohispana*, pp. 39-41, capítulo II De humor, pericia y devoción: villancicos en la Nueva España, México: Centro nacional de Investigación, Documentación e Información Carlos Chaves, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundaciones culturales de Oaxaca, Secretaría de las culturas y artes de Oaxaca.

anterioridad había servido como sochantre (suplente o segundo cantor) en la Catedral de México.⁷⁹ Fue Sumaya el beneficiado tras la realización de la prueba que consistía en la demostración de habilidades concernientes a la composición de la música adaptada al texto del «Villancico a 4 Solfa Pedro es el llanto». Gracias a las investigaciones de Aurelio Tello (2013), sabemos que el llamado villancico de precisión consistía en el uso de:

[...] una letra en lengua romance sujeta a la estructura de estribillos y coplas, en el que las alusiones a términos musicales campean a lo largo de todo el poema y, debido a esta peculiaridad, era un reto para los compositores ajustar la música a la demanda del texto⁸⁰

Este requerimiento servía también para someter a prueba los conocimientos de la teoría musical eclesiástica, dado que el poeta incluía términos alusivos a los valores musicales, nombres de notas o escalas entre otras nomenclaturas. El manuscrito está albergado en el archivo de la catedral de Guatemala con la siguiente portada:

Solfa de Pedro es el llanto. Villancico a 4 de precisión que se hizo a la oposición del Magisterio de Capilla de esta Santa Sede Metropolitana de México, el año de 1715 a 27 de mayo. Hecho por el señor don Manuel de Sumaya. Examinado en público el día 3 de junio. Y votado por el Ilustre Cabildo el día siete del presente mes.⁸¹

Continuando con las investigaciones de Aurelio Tello, el texto pertenece al poeta novohispano Lorenzo Antonio González de la Sancha. Referente a la sólida formación musical de Sumaya, el musicólogo Leonardo Waisman apunta que «Sumaya fue un compositor de gran originalidad y versatilidad. Es una tarea pendiente para la musicología el estudio pormenorizado de su producción en coordinación con los datos cronológicos».⁸² Cabe destacar que Sumaya compuso la segunda ópera en el Nuevo Mundo llamada *La Parténope*, puesta en escena el primero de mayo de 1711 en el Palacio del Virrey. También le es atribuida la música del *Drama El Rodrigo*, en honor a Luis, príncipe heredero, presentado en Madrid el 25 de agosto de 1707 con la finalidad de conmemorar su

⁷⁹ Jesús Estrada, op. Cit, p. 121.

⁸⁰ Aurelio Tello, op. Cit. p. 41

⁸¹ Ibid, p. 50.

⁸² La música en el siglo XVIII, vol. 4 de la colección *Historia de la música en España e Hispanoamérica*, editada por José Máximo Leza (2014), Madrid: Fondo de Cultura Económica de España. P. 600.

nacimiento.⁸³ El musicólogo norteamericano Robert Stevenson, consideraba que «Sumaya llevó la música mexicana hacia alturas rara vez alcanzadas, incluso después de su muerte».

Aún siendo maestro de capilla en la ciudad de México desde 1715, de manera inusitada llegó a la ciudad de Antequera del valle de Oaxaca, en 1739, debido a invitación de su protector y amigo Tomás Montañón, recientemente designado como obispo de esa diócesis. Fue capellán personal del obispo y después cura provisional del Sagrario, cargo que perdió luego de la muerte de éste en 1742, porque no hablaba las lenguas indígenas de la diócesis de Oaxaca. Ignorando los reclamos (tanto judiciales como amistosos) del cabildo capitalino para que regresara al puesto que había abandonado, combinó actividades musicales irregulares con tareas religiosas.⁸⁴

Como compositor de *solos*, *cantadas* y algunos *villancicos concertantes*, Sumaya recurría el estilo moderno, sin transformarlo en italiano. También interpone un nuevo lenguaje tonal. Las *arias da capo*, suelen contener pasajes de agilidad, evadiendo generalmente el sistema convencional. Algunas cantadas no concluyen con da capo al fine, sino mediante coplas de seguidilla a la manera hispánica. Plasma en el papel recitativos levemente italianizados y emplea intervalos más amplios eventualmente con melismas. Usaba las formas híbridas como las cantadas a solo y el tratamiento de la policoralidad. De la misma manera, señala Waisman, es notable la tenacidad y rigor de Sumaya:

Cuando emprende un camino, lo sigue hasta el fin, sin temor de sobrecargar la pieza o saturar al oyente, regodeándose en ocasiones en su propia capacidad para resolver problemas técnicos. La incesante acumulación de imágenes de sol-fa Pedro, es un ejemplo de esta pertinencia [...] ⁸⁵

Tello (1994) afirma que cultivó tanto los villancicos *policorales a capella* o con acompañamiento instrumental más denso, de la misma manera que los villancicos a varias voces con bajo continuo. Entre los villancicos a doble coro (7 voces) e instrumentos obligados (violines, trompeta y bajo continuo), se encuentra Albricias mortales. Los coros dialogan entre sí, y en algunos pasajes, los instrumentos parecen ser un tercer coro.⁸⁶

⁸³ Ibid, p. 598.

⁸⁴ Jesús Estrada, op. cit., p.119.

⁸⁵ Op. Cit., p.602.

⁸⁶ Aurelio Tello, op. Cit., p. 24.

Incipit: Albricias mortales porque viene la aurora.

El manuscrito de esta obra se localiza en 13 pliegos de formato apaisado, 21 cm. x 30 cm, en buen estado de conservación que contienen Alto, Tenor y Bajo de primer coro; Tiple, Alto y Tenor del segundo coro; clarín, violín 1o, violín 2o y acompañamiento. No existe portada; sin embargo, en el margen superior izquierdo, está indicado que el villancico es a 7 voces con violines y clarín. Las voces están agrupadas a dos coros: uno a 3 y el otro a 4; ello sugiere que falta la parte del Bajo del segundo coro. La línea del Bajo del primer coro no tiene texto, lo que hace suponer que era tocado por un instrumento, el bajón (pariente del fagot), con toda probabilidad. Las coplas sólo se cantan a dúo como lo explican las partes de Alto y Tenor del primer coro y las de los instrumentos. Tanto las coplas como las seguidillas han sido escritas en notación moderna.

La música policoral fue practicada en las catedrales españolas y americanas desde el siglo XVII y fue una de las expresiones distintivas del barroco español. En la Nueva España quedan las magníficas obras para varios coros de Juan Gutiérrez de Padilla, Francisco López Capillas y Antonio de Salazar que sonaron en nuestras catedrales de México, Puebla y Oaxaca. Manuel de Soumaya continuó esta práctica escribiendo obras litúrgicas y de alabanza (villancicos), a los cuales incorporó un acompañamiento instrumental constituido por violines y algunos alientos. El villancico a 7 voces interpretado en el concierto emplea dos grupos vocales. El estribillo está dividido en dos secciones. La primera, en compás ternario sirve para los cuatro primeros versos, a modo de introducción. La segunda, para el resto del texto, que tiene un contenido enumerativo, está en compas imperfecto. Las coplas, cantadas a dúo, son imitadas por los instrumentos en un pasaje de perfil conclusivo que enlaza a esta parte con su repetición o con el inicio del villancico.

Texto:

Estribillo

Albricias mortales

Que viene la Aurora

Y la noche triste

parte vergonzosa.

¡Oigan, oigan, oigan!

Que las aves cantan,

Con voces canoras'

Y a su luz saludan

Que destierra sombras.

¡Oigan, oigan, oigan!
El rui señor diestro
dulcemente entona,
que esta Aurora bella,
los males mejora.

¡Oigan, oigan, oigan!
Que entona un Gilguero,
Con voz sonora,
Qu'el sol de Justicia,
En la Aurora azoma.

¡Oigan, oigan, oigan!
Que el Cielo y la Tierra,
Los Mares y rosas,
Hombres, pezes, Aves,
Este Oriente encomian.

Coplas:

1. La noche fue mui pezada (sic)
más corrida y vergonzosa.
Viendo a esta Aurora de Gracia,
Con tantas luces, se asombra.
2. Si Eva fue la noche triste,
que el mundo causó congojas,
aquesta Aurora es la causa,
del día feliz, que se logra.
3. En el Relox de esperansas,
siglos se volvían las horas,
a los Padres mas ya el día,
lo trae tan sagrada Aurora.
4. Ya se sosegó la lucha
de Jacob, pues vee que asoma,
esta Aurora que las Pazes
anuncia de la discordia.

Himno a Fray Antonio Alcalde

Tiburcio Saucedo (1893-1914), La partitura fue localizada por la doctora Ruiz Razura en la Universidad de Rice en Texas, obra originalmente para piano, solista y coro, concebida para conmemorar el primer centenario luctuoso de Fray Antonio. Perdida la partitura por más de 100 años, presentamos una adaptación para banda sinfónica y coro realizada por Héctor Salcedo. Decidimos concluir el homenaje con el himno, con la finalidad de que el público pudiera participar cantando la sencilla melodía correspondiente al estribillo:

Gloria, gloria al pastor generoso,
Al modelo de gran calidad,
Ensalcemos su nombre glorioso,
Bendigamos su heroica bondad.

Con propósitos didácticos, antes de cada composición, la doctora Ruiz Razura, narraba la historia de vida de fray Antonio Alcalde y su desempeño en Yucatán así como el contexto histórico durante los ocho años de su presencia física en su obispado. Durante el concierto rememoramos la vida de Alcalde nacido en Cigales, España en 1701. A los 16 años sintió el llamado religioso entrando a la orden de los dominicos en el convento de San Pablo en Valladolid. Posteriormente fue maestro de estudiantes en el Convento de Santo Domingo en Bonaval en la ciudad de Aquí es donde acontece la anécdota tan conocida, relacionada con la visita del Rey Carlos III a este convento, quien al ver las condiciones tan humildes en las que vivía fray Antonio Alcalde: una tarima por lecho, un cilicio colgado en la pared, una silla y una mesa con unos libros y una calavera quedó profundamente impresionado. Posteriormente al conocer la vacante en Yucatán por la muerte del obispo Fray Padilla y Estrada en 1792, inmediatamente el monarca indicó se nombrara al fraile de la calavera.⁸⁷

Aquí nos detenemos para señalar que fue muy grato consultar el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, ubicado en el hermoso convento de San Francisco de Asís en Conkal a media hora de Mérida, donde se localizan verdaderos tesoros de manuscritos firmados por el *Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Antonio Alcalde, Maestro en Sagrada Teología del orden sagrado de los predicadores, dignísimo obispo de Yucatán*. Extendemos una felicitación al director del archivo el Pbro. Héctor Augusto Cárdenas Angulo y al Lic. Carlos Mendoza Alonzo, Coordinador Ejecutivo del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán,

⁸⁷ Ruiz, Sánchez, Amado (1982), *Antonio Alcalde, el fraile de la calavera*, Guadalajara, Jal. Universidad de Guadalajara.

por las excelentes condiciones en que se encuentra este repositorio. Fue un verdadero deleite estudiar esos documentos donde seguramente en algún momento Alcalde leyó y firmó.

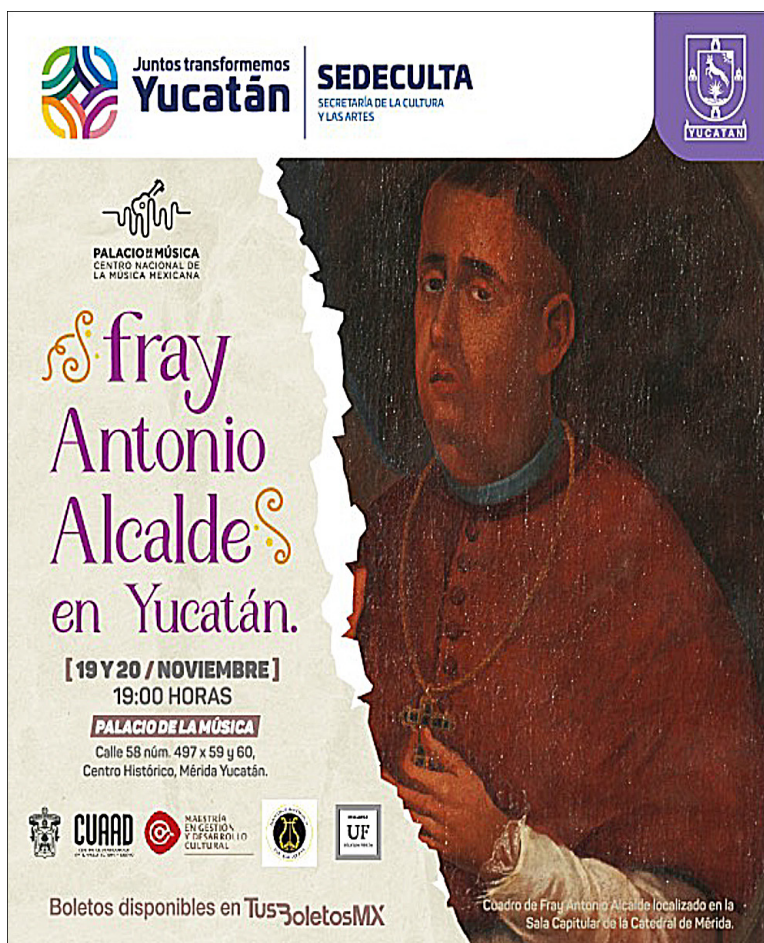


Imagen 27. Afiche de la difusión del concierto en Mérida, Yucatán.

Una vez que arribamos a Yucatán el Obispo Titular de Zuglio y Auxiliar de la Arquidiócesis de Yucatán, Pedro Mena Díaz, nos tenía preparada una gran sorpresa. Y así fue: subiendo la escalera del Palacio de Cantón nos recibió un Alcalde de más de dos metros de alto pintado en 1768 siendo obispo de esa diócesis con motivo de la dedicación del Hospital de Pobres de San Juan de Dios. Es un hermoso cuadro donde vemos a un Alcalde más joven del que estamos acostumbrados a ver, ¡un verdadero tesoro! Desafortunadamente se desconoce el autor del cuadro.

Imagen 28. Pintura al óleo de
Alcalde en Mérida.



Imagen 29. Difusión del concierto
en Guadalajara, Jalisco.



Retrato original de Fray Antonio Alcalde. Autor no identificado.
Colección del Museo Regional de Arqueología de Yucatán.

El ilustrísimo y reverendísimo Don Fray Antonio Alcalde religioso
del sagrado orden de padres de Santo Domingo digno obispo de
éste Real obispado de Yucatán el consejo de su insigne de pobres
este hospital 1768.

Concierto homenaje a
Fray Antonio Alcalde
en el Teatro Degollado
17 de agosto de 2023 a las 20:00 horas.

El domingo 20 de noviembre de 2022 fuimos honrados con la presencia del Obispo Pedro Mena Díaz, invitado especial al concierto quien al final del concierto, muy entusiasmado nos invitó a repetirlo el 23 de enero con motivo de la consagración de la catedral precisamente realizada por el obispo Alcalde, y con mucho gusto aceptamos la invitación.^{88 89 90}

Volvimos a Mérida por segunda vez en enero del 2023 con el compromiso de presentar de nuevo el programa como parte de la conmemoración del 259 aniversario de la Catedral de San Idelfonso. La Arquidiócesis de Yucatán ofreció el concierto, el lunes 23 de enero a las 19:30 horas. Hubo una notable y nutrida asistencia. El programa tuvo una leve modificación, la cual consistió en que el coro inició con *Yucalpetén* de Guty Cárdenas, representativo de la llamada Trova yucateca, en lugar de *Los Xtoles*. El final del programa resultó de lo más emotivo, debido a que la mayoría del público, rápidamente memorizó la melodía del estribillo la cual entonó sin titubeos. La imponente catedral vibró de emoción y así lo sentimos todos los presentes. ¡Seguramente, Alcalde también sintió esa emoción!

Obviamente estábamos obligados a presentar el concierto en Guadalajara. Nos vinculamos con la Secretaría de Cultura de Jalisco bajo la dirección de la Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez quien generosamente nos apoyó con el préstamo del máximo exponente de la cultura como lo es nuestro Teatro Degollado. Participaron en el concierto la *Banda de Música del Estado de Jalisco* bajo la batuta del Mtro. German Gutiérrez Manzo, el *Coro del Estado de Jalisco* bajo la dirección de José María López Valencia y el Ensamble de Música Barroca *Hortus Musicus* bajo la dirección del Mtro. Sergio Sandoval Antúnez.

El guion del concierto se modificó adecuándolo a su labor en el obispado de la Nueva Galicia. De nueva cuenta los maestros Alemany y Sandoval trabajaron en conjunto con los maestros Gutiérrez Manzo y López Valencia y el concierto se presentó en el espléndido Teatro Degollado el 17 de agosto de 2023.^{91 92 93 94 95}

⁸⁸ <https://www.porest.net/yucatan/2023/1/12/arquidiocesis-revela-festivos-por-el-aniversario-de-la-consagracion-de-la-catedral-de-merida.html>

⁸⁹ <https://notatrasnota.com.mx/?p=102450>

⁹⁰ Este segundo concierto se localiza grabado en la memoria anexa a esta publicación.

⁹¹ <https://www.gaceta.udg.mx/honran-la-memoria-de-fray-antonio-alcalde-con-concierto-en-el-teatro-degollado/>

⁹² <https://noticias.jalisco.com/realizaran-concierto-homenaje-a-fray-antonio-alcalde-en-el-teatro-degollado/>

⁹³ <https://rev101.com/2023/08/realizan-concierto-homenaje-a-fray-antonio-alcalde-en-el-teatro-degollado/>

⁹⁴ La grabación de este tercer concierto se localiza en la memoria anexa a esta publicación.

⁹⁵ <https://www.udg.mx/es/noticia/presentaran-concierto-en-teatro-degollado-sobre-vida-y-obra-de-fray-antonio-alcalde>

Programa en Teatro Degollado de Guadalajara

Los Xtoles. Coro del Estado de Jalisco. Dirección: José María López Valencia

Las Huellas del reformador. Héctor Salcedo. Banda sinfónica fray Antonio Alcalde y Banda de Música del Estado de Jalisco, dirección: Germán Gutiérrez Manzo.

El ángel exterminador. Hugo Chinesta. Compositor valenciano, obra compuesta al ilustre valenciano San Vicente Ferrer, música que permitió evocar la obra de fray Antonio Alcalde en Guadalajara. Banda sinfónica fray Antonio Alcalde y Banda de Música del Estado de Jalisco, dirección Tomás Alemany Rosaleny.

Augellin, vago e canoro (Pequeña ave, adorable y melodiosa). Alessandro Scarlatti. Cantata da cámara. Ensamble de música barroca Hortus Musicus, Angélica Cortés, Yalissa Cruz al violoncello, Natalia Rangel tocando la espineta, y Omar Padilla con flautas de pico. La dirección estuvo a cargo del Mtro. Sergio Sandoval, tocando flautas de pico, gemshorn.

Aria-Recitativo-Aria-Recitativo-Aria da capo. Alessandro Scarlatti (1660-1725). Excelente compositor de óperas y clavecinista del periodo barroco y uno de los fundadores de la escuela napolitana de ópera. El desarrollo de la armonía y sus procedimientos formales, prepararon el terreno para las grandes realizaciones que caracterizan el periodo Haydn-Mozart. El dominio de las obras encontrar en las óperas y las cantatas de cámara.⁹⁶ (J. W. Hill, p. 397)

El fraile de la calavera. Héctor Salcedo Becerra. Banda de Música del Estado de Jalisco y el Coro del Estado de Jalisco, bajo la dirección de Germán Gutiérrez Manzo.

Aria de la cantata La caza, BWV 208. Las ovejas pastan en paz. *Ensamble Hortus Musicus*, dirección: Sergio Sandoval. Johann Sebastian Bach (1685-1750), su fecunda obra es considerada la cima de la música barroca. Destaca en ésta, la profundidad intelectual, perfección técnica y belleza artística, además de la síntesis de los diversos estilos nacionales de su época y del pasado. La aria seleccionada es una de las más célebres de Bach; su melodía suave y acariciante, apoyada sobre notas rebatidas del bajo junto con el dúo de flautas dulces que discurren en ceñido paralelismo potencian

⁹⁶ John Walter Hill (2010). *La Música Barroca. Música en Europa occidental 1580-1750*, Madrid: Akal editores. p. 425.

el carácter bucólico.⁹⁷ (D. S. Vega, p. 661). Las flautas suelen ser asociadas con los pastores por lo que el texto nos recuerda la obra de Alcalde como «el buen pastor generoso». Traducción del idioma alemán: Las ovejas pueden pastar seguras donde un buen pastor vigila. Donde un soberano bien gobierna, se puede encontrar reposo y paz y cuanto hace feliz a los hombres.

Quae est Ista, Aria. Ignacio Ortiz de Zárate (1798). Dirección de José María López Valencia. Zárate, de procedencia incierta, muy poco sabemos de Zárate. Lo encontramos mencionado en actas de cabildo como maestro de capilla en la catedral de Guadalajara hacia finales del siglo XVIII. Señala el musicólogo Jaime González Quiñones, que el tratamiento de la melodía y el manejo de las voces muestran a un compositor experimentado perteneciente al estilo galante, es decir, la transición del periodo barroco al clásico.⁹⁸ Cabe destacar que recientemente en España han utilizado esta aria para una *Zarzuela* con otro texto. La letra original es en latín dedicado a La Virgen de Guadalupe. Ensamble Hortus Musicus, Solista: soprano Mará Guadalupe Blanco Aceves.

Traducción:

Quién es ésta que avanza como el sol naciente,
Hermosa como la luna, resplandeciente como el sol,
Terrible como un ejército ordenado en forma de batalla.
Toda hermosa y dulce hija de Sion,
Hermosa como la luna, resplandeciente como el sol.

Albricias Mortales, villancico Manuel de Sumaya (ca. 1680-1755). *Coro del Estado de Jalisco y ensamble Hortus Musicus*. Dirección: José María López Valencia.

Himno a Alcalde. Tiburcio Saucedo. *Coro del Estado de Jalisco, Banda Sinfónica Fray Antonio Alcalde, Banda de Música del Estado de Jalisco y Hortus Musicus*. ¡98 músicos en escena! También igual que en Yucatán, el público se sumó a la entonación del estribillo. ¡Gran ovación de pie!

⁹⁷ Daniel S. Vega Cernuda (2004). *Bach. Repertorio completo de la música vocal*, p. 661, Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.).

⁹⁸ La Universidad Autónoma de México, desde hace más de 20 años, lleva a cabo un proyecto intitulado MUSICAT (www.musicat.unam.mx), donde es posible consultar los registros de catálogos de partituras, libros de coros, actas de cabildo entre otros documentos pertenecientes a las catedrales de la ciudad de México, Puebla, Oaxaca y Durango. Respecto a los archivos de Guadalajara, sólo encontramos una importante selección perteneciente a las actas de cabildo, en las que hacen mención acerca de actividades musicales referidos a permisos, compras de «papeles de música», pertigueros, permisos entre otros asuntos hacia finales del siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX.

Imagen 30. *¡Tercera llamada! ¡Inicio del concierto en el Teatro Degollado!*



Imagen 31. *Doctora Adriana Ruiz Razura.⁹⁹*

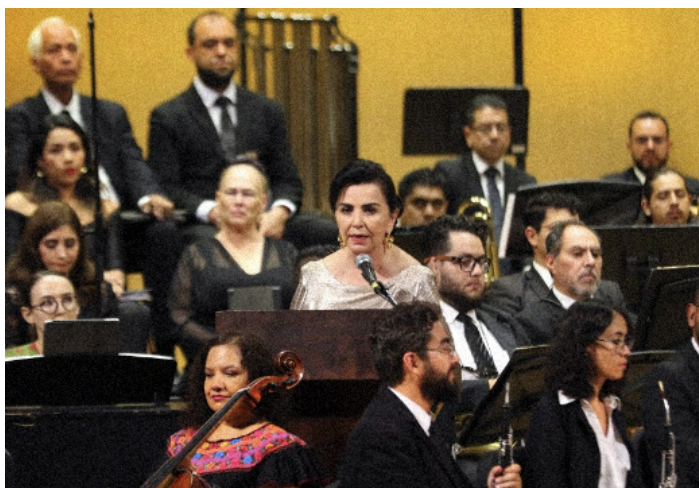
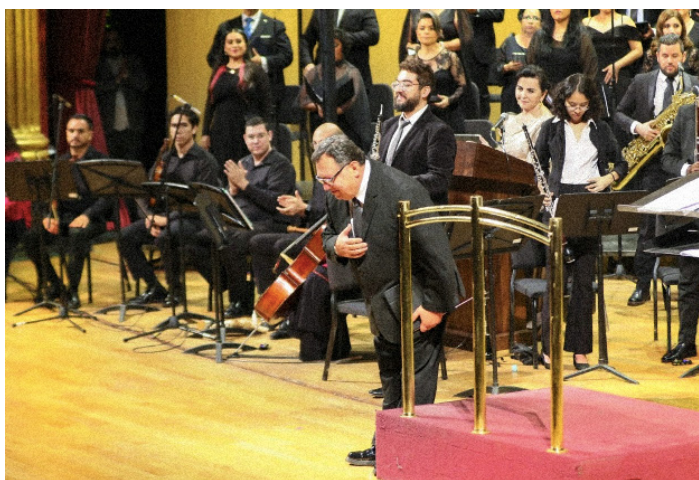


Imagen 32. *Germán Guzmán M, director de la Banda del Estado de Jalisco.¹⁰⁰*



⁹⁹ Fotografía propiedad de Alhelí Cervantes Macías.

¹⁰⁰ Fotografía propiedad de Alhelí Cervantes Macías.



Imagen 33. Portada del programa de mano del Teatro Degollado. Diseño: Alberto Paz Bustamante.

Este proyecto en torno al himno a Alcalde, nos permitió crear lazos de amistad entre la Universidad de Guadalajara y las Arquidiócesis de Yucatán y Guadalajara. También con las Secretarías de Cultura de Yucatán y Guadalajara, la Asociación de Amigos del Paseo Alcalde y la Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde a quienes externamos nuestra más profunda gratitud. Además, es menester comentar que, gracias a esta gran difusión y divulgación realizada del himno, iniciaron nuevas líneas de investigación histórica en torno al compositor Tiburcio Saucedo y demás músicos que vivieron en su contemporaneidad. Terminamos con nuestro agradecimiento y respeto a quienes actualmente siguen entonando este himno que nos une alrededor de la figura de

una gran humanista. La significación social y humana de la obra de Alcalde, cuyo genio y gloria radiaron a lo lejos con tanto esplendor, sigue iluminando la senda del camino que transitamos día con día.

Conclusión

Desde el inicio de este proyecto de divulgación basado en el himno a Alcalde, establecimos varios objetivos que a continuación enunciamos. En primer lugar, demostrar la importancia acerca de la conservación de los documentos primigenios custodiados en los archivos históricos. Su estudio permite cimentar conocimientos relacionadas con su propia contemporaneidad. Además, el conocimiento de esos documentos permitió la vinculación entre investigadores, tanto históricos como musicales, quienes a partir de su propia experiencia fueron desentrañando un aspecto poco estudiado que es lo relacionados con los elementos sonoros escuchados durante los obispos de Fray Antonio Alcalde en Yucatán y la Nueva Galicia y su trascendencia en la música religiosa y secular de su tiempo.

Conscientes de la importancia de ese conocimiento nuevo, poco conocido, planeamos un proyecto de gestión cultural accesible al público interesado en ambos estados, con un éxito rotundo. Gracias a las herramientas que señala la gestión cultural, pudimos realizar una planeación estratégica que nos permitió la vinculación, consolidación y difusión de este proyecto cultural, el cual se ha convertido en referente musical. Iniciamos vinculando a las autoridades civiles y religiosas de ambos Estados quienes generosamente nos abrieron sus puertas. La investigación documental en los archivos históricos religiosos fue una labor de lo más motivante. Leer documentos firmados por Fray Antonio Alcalde es un verdadero banquete intelectual.

Un proyecto cultural debe incorporar a la ciudadanía para que se identifiquen con él y lo hagan suyo. Debemos estar conscientes de preservar la herencia material y cultural de una comunidad mediante la comunicación. Por eso fue tan importante la realización de los conciertos con un carácter didáctico donde al comentar el momento histórico y los personajes implicados quedara en el imaginario del espectador como un retrato hablado. Esto le permite entender mejor la temporalidad histórica y el perfil de los actores involucrados, que en este caso es la figura de Fray Antonio Alcalde.

El escrutinio y selección de la música creada en aquella época, resultó un verdadero reto. La música, ese arte fugaz e inasible, sólo es posible escucharla mientras es ejecutada. Como lo menciona el Mtro. Aurelio Martínez: había que retenerla. Es por eso que se

pensó en la grabación profesional tanto el concierto de Yucatán como el de Guadalajara para poder seguir disfrutando esas composiciones, deleite de todo aquel interesado en la historia de nuestra nación. Los códigos QR que se localizan en este libro se pueden consultar libremente y nos permiten volver a escuchar esa música referente de una época de nuestra historia. Finalizamos recordando a José Saramago quien decía que «si hay algo que no pasa es el pasado, siempre está presente porque somos memoria de nosotros mismos y de los demás»; por lo tanto, recordar nuestra historia y los personajes que vivieron en ella nos da sentido de identidad, alimenta nuestra memoria y por supuesto nos ancla al terruño.

Referencias

- DURÁN MONCADA, CRISTÓBAL M. (2014). *La escoleta y la capilla de música de la catedral de Guadalajara*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- ESTRADA, JULIO (1973). *Música y músicos de la época virreinal*, México: Sep-Setentas.
- MÁXIMO LEZA, JOSÉ [ED.] (2014). *Historia de la música en España e Hispanoamérica. La música en el siglo XVIII*, vol. 4, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- MICHEL, R. D (1980). *Diccionario Harvard de Música*, México: Editorial Diana.
- PAZ, OCTAVIO, *HOMBRES EN SU SIGLO*, 1984, SEIX BARRAL.
- PAREYÓN, GABRIEL (2007). *Diccionario enciclopédico de Música en México: Guadalajara*, México: Universidad Panamericana.
- PROYECTO MUSICAL: MUSICAT.UNAM.MX
- RUIZ, S. A (1982). *Antonio Alcalde, el fraile de la calavera*, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- TELLO, AURELIO (1994). *Tesoro de la música polifónica en México VII*. Archivo musical de la catedral de Oaxaca, Cantadas y villancico de Manuel de Sumaya, México: Centro Nacional de Investigación, Documentación e información Musical «Carlos Chávez» (CENIDIM).
- (2013). *Humor, pericia y devoción en la Nueva España*, México: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) / Centro Nacional de Investigación, Documentación e información Musical «Carlos Chávez» (CENIDIM), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- VEGA, C. DANIEL (2004). *Bach. Repertorio completo de la música coral*. Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S. A.).
- WALTER H., JOHN (2010). *La música barroca*, Madrid: Akal editors.

GLOSARIO

- antífona** Texto litúrgico que se recita o se canta y que por lo general precede y sigue a un salmo o a un cántico. En ocasiones puede usarse en procesiones o celebraciones determinadas independiente al salmo. Del griego anti, «frente a» y phone, «voz», es decir, «voz contra voz»; y en ese sentido significa «canto alternativo de dos coros».
- atabal** Instrumento musical de percusión formado por una caja de metal en forma semiesférica cerrada por una membrana de piel, que se tocaba con dos palos o baquetas. De uso principalmente militar y cívico, acompañado generalmente de trompetas o clarines.
- arcediano** Cargo u oficio del integrante del cabildo eclesiástico con rango de dignidad, segundo en jerarquía después del deán, cuya principal obligación consiste en examinar a los clérigos que serán ordenados. Los Estatutos de Erección establecen, además, que debe acudir a la visita del obispado si el obispo se lo encomienda. El arcediano debe contar con el grado universitario mínimo de bachiller en derecho civil o canónico, o en teología. En los documentos se le nombra también como arcedeán o arcedeano.
- bachiller** Grado académico, el primero que otorgaba una universidad después de haber estudiado en alguna facultad. Era común que los sacerdotes contaran con grados académicos, pues eran uno de los medios más eficaces para ascender en la jerarquía eclesiástica. Los Estatutos de Erección de las catedrales novohispanas exigían el grado mínimo de bachiller para acceder a dignidades como la de arcediano o maestrescuela.

-
- cabildo** 1. Grupo de sacerdotes instituido para hacer más solemne el culto en la catedral, para quienes era obligatorio el rezo o canto de las Horas Canónicas en común, así como la celebración de misas principales. 2. Reunión del cabildo eclesiástico para tomar decisiones en torno a la administración y el culto de la catedral. (2.) Según los Estatutos de Erección, estas reuniones deben tener lugar los martes y los viernes en la sala capitular. Las discusiones y las decisiones tomadas allí están consignadas en los libros de actas de cabildo de las catedrales.
- caniculario** El término es referente a un médico o encargado que tiene la responsabilidad de cuidar y controlar a los perros en el ámbito de las iglesias. Su función principal consiste en mantener el orden y la limpieza, asegurándose de que los animales no perturben el ambiente sagrado.
- campanero** Cargo u oficio del encargado de tocar las campanas. Cargo u oficio del fundidor de campanas.
- cantada** Texto paralitúrgico y erudito en lengua vernácula, sacro o profano, escrito para ser interpretado por voces solistas o coros y con instrumentos de acompañamiento, conformado por recitativos y arias. Aunque elaborado para formar parte de la celebración religiosa, sus textos no pertenecen a la liturgia.
- Canto llano** Forma de canto monódico —una sola línea melódica—, de ritmo libre, propio de la liturgia católica.
- Capellán de coro** Cargo u oficio de quienes reforzaban el canto litúrgico a cambio de un pago fijo. En los estatutos de Erección se instituyeron seis capellanes —llamados en la Catedral Metropolitana capellanes de Erección—, aunque su número varió en función de las necesidades y recursos de cada catedral. Los capellanes de coro debían cantar canto llano en las misas y principales Horas Canónicas de los días festivos y en otros eventos que estableciera el cabildo. En cada catedral había además otros capellanes con obligación de cantar en el coro, como los capellanes de Lorenzana en la Catedral de México, los de Hevia y de la Virgen en Durango, o los de Don Vasco en Valladolid de Michoacán.

-
- Capellán de Lorenzana** Cargo u oficio que, en la Catedral de México, tenía por función principal reforzar el canto litúrgico a cambio de un pago proveniente del capital legado por don Álvaro de Lorenzana en el siglo xvii.
- capilla** 1. Grupo de músicos asalariados al servicio de las catedrales, quienes añadían solemnidad a las principales celebraciones y fiestas del año a través de la música polifónica.
2. La capilla de música generalmente tocaba en la misa mayor, así como en las principales Horas Canónicas. Tocaba también en procesiones, así como en entierros, oficios de difuntos, y en otras ocasiones establecidas por el cabildo eclesiástico. La capilla estaba conformada por el maestro de capilla, los cantores de polifonía —incluidos los seises para cantar las voces más agudas— y los instrumentistas.
- chantre** Cargo u oficio del integrante del cabildo eclesiástico con rango de dignidad que se encarga de todo lo relacionado con el canto en el ritual catedralicio. Según los estatutos de Erección, para acceder a este cargo el individuo debe ser perito en música, especialmente en canto llano. Entre sus funciones esta mediar entre el cabildo y los músicos, escribir o hacer escribir la tabla o matrícula de cada semana, advertir a otras autoridades lo que se va a rezar o a cantar, entre otras actividades administrativas del coro.
- deán** Cargo u oficio del integrante del cabildo eclesiástico con rango de dignidad, el primero en jerarquía, que funge como presidente del cabildo. El deán debe atender lo concerniente al adecuado funcionamiento del cabildo, así como al culto, proveyendo todo lo necesario para el coro y el altar. En los periodos de sede vacante asumía por lo general el gobierno de la diócesis, en calidad de gobernador.
- dotación** Acción de asignar un caudal para cierto fin, generalmente de carácter piadoso o en beneficio del culto.
- emolumentos** Pago que correspondía por derecho a los integrantes del cabildo por asistir a cantar en el coro.
- escolea** 1. Acción de reunirse para aprender o ensayar música. 2. Espacio en el cual se lleva a cabo la enseñanza y los ensayos de música.

-
- exequias** Conjunto de ritos que se realizan en relación a la muerte de un individuo. Cuando se efectúan en torno al cuerpo presente del difunto, éstos abarcan el trayecto desde el domicilio, la iglesia, hasta el lugar del sepulcro.
- facistol** Mueble de madera o metal de gran tamaño, en el que se colocan los cantorales o libros de coro necesarios para el ritual. Conformado por dos o cuatro caras de planos inclinados, giratorios, con base o pedestal elevado. Su tamaño atiende al tipo de materiales que en él se colocan.
- gage** Sueldo que corresponde a un trabajo o empleo. El nombre se aplica generalmente al dinero que se cobra además del sueldo principal. Sueldo que pagaban los reyes a sus servidores y a sus soldados.
- garnacha** Vestimenta con mangas, que cae desde los hombros a las espaldas, que usa el pertiguero en las catedrales.
- hopa** Vestimenta larga y cerrada como túnica o sotana.
- Infante de coro** 1. Cargo u oficio que realiza un niño o muchacho que canta en el coro.
2. Cargo u oficio de los integrantes del Colegio de Infantes en las catedrales que lo tenían.
- infrascripto** Lo escrito en la parte baja de la página (por lo general el nombre y la firma de quien escribe una carta).
- laudes** Segunda hora canónica del Oficio Divino que tiene lugar a la salida del Sol.
- maestro de capilla** Cargo u oficio de quien dirigía la capilla de música. Era también intermediario entre el cabildo y los músicos, y entre sus obligaciones estaba componer o conseguir música para las festividades principales, examinar a los músicos e impartir lecciones de música.
- maestro de infantes** Maestro encargado de enseñar la música a los infantes del coro.

maitines Oficio de lectura de mayor importancia y antigüedad, que contiene los textos litúrgicos del Oficio divino que se recitan o se cantan, generalmente por la noche o al amanecer.

2. Género musical de carácter litúrgico con los textos del Oficio de lectura que se celebra por la noche.

(1.) Su nombre proviene del latín *matutinal* (del amanecer o la mañana) que corresponde a lo que anteriormente se denominaba *vigilia* u *officium nocturnum* y que se conocía como la primer Hora Canónica por celebrarse durante la madrugada. Actualmente se celebra por la mañana o durante el día.

(2.) Por lo general se componía música polifónica para los invitatorios, responsorios e himnos. En algunas ocasiones se incluyeron Villancicos para el embellecimiento de la obra sustituyendo a los Responsorios.

ministril Cargo u oficio que designaba a los ejecutantes de instrumentos musicales. Es común encontrar el término asociado a los de viento, aunque en la documentación de ciertas catedrales novohispanas aparece también cuando se refieren a ejecutantes de instrumentos de cuerda. En la Edad Media se usaba el término ministriles «altos» para designar a quienes tocaban instrumentos de viento, y ministriles «bajos» para los ejecutantes de cuerdas. En la Nueva España los documentos catedralicios se refieren principalmente a la chirimía, el sacabuche, el bajón, la corneta y la flauta como instrumentos de ministriles. Sin embargo, en documentación más tardía se les llama también ministriles a ejecutantes de instrumentos como arpa, oboe, violín, violón y viola.

monacillo Cargo u oficio de aquellos niños que tenían por obligación ayudar al sacerdote en el altar y la sacristía, además de cantar en el coro. Debían estudiar latín y asistir a la escoleta para aprender canto y a tocar algún instrumento. En algunas catedrales de la Nueva España sólo había monacillos españoles, mientras que en otras se aceptaban niños indios. El término proviene del diminutivo derivado del latín *monachus*: pequeño monje.

-
- motete** Género musical con texto en latín que no tiene una función definida por la liturgia o que corresponde a una parte breve de un texto litúrgico.
- nona** Nombre de la cuarta hora canónica menor del oficio de alabanza a Dios que es celebrada a las tres de la tarde.
- obvención** Pago por servicios extraordinarios agregado al sueldo establecido.
- pertiguero** Se llama así al ministro o ayudante laico (no clérigo) que asiste acompañando a los ministros de la liturgia en las celebraciones catedralicias, revestido con su atuendo particular, llevando una pértiga en la mano, porque su función específica era la de echar fuera del recinto eclesial los animales callejeros durante las celebraciones. Por eso también se le conocía como perrero.
- preces** Oraciones de petición dirigidas a Dios, a la Virgen o a los santos.
- hora prima** Oficio de lectura que contiene los textos litúrgicos del Oficio divino que se recitan o se cantan, generalmente, en la primera hora canónica del día (6:00 am.)
- racionero** Cargo u oficio de aquellos integrantes del cabildo eclesiástico que seguían en jerarquía a los canónigos. El nombre viene de ración o porción, que alude al sueldo proporcional que se le daba a la persona por sus servicios litúrgicos y administrativos. Según los Estatutos de erección debía haber en el cabildo seis racioneros cuyas funciones eran, además de asistir al coro al rezo o canto de las Horas Canónicas, cantar los evangelios en días festivos.
- salterio** 1. Libro que recopila el conjunto de salmos. | 2. Instrumento musical de cuerda, conformado por una caja prismática de madera en donde se encuentra una abertura sobre la que se extienden varias hileras de cuerdas metálicas que pueden ser golpeadas o rasgadas. (1.) Pertenecen al Antiguo Testamento y suman 150 salmos.

-
- seise** Cargo u oficio de aquellos niños con buenas voces, de tesitura aguda —soprano o contralto—, cuya principal actividad era cantar la música polifónica en la capilla. Su nombre proviene de «seis», pues ese era el número de estos niños cantores en la Catedral de Sevilla. En la documentación a veces se les llama niños de coro, o tiples.
- sexta** Nombre de la tercera hora canónica menor del oficio de alabanza a Dios, correspondiente a las 12 hs del día.
- sochantre** Cargo u oficio de quien rige el coro en la interpretación del canto llano. Entre sus funciones esenciales está enseñar el canto llano, asignar a cada miembro del coro lo que ha de cantar en cada semana y anotarlo en una tabla, corregir las faltas y negligencias de los miembros del coro, y cuidar el contenido litúrgico y musical de los libros de coro. Ocasionalmente el sochantre examinaba a quienes habían de ser contratados para cantar canto llano o incluso polifonía, encargaba nuevos libros de coro o supervisaba su corrección, entre otras funciones. En ocasiones hubo un segundo y hasta un tercer sochantre en las catedrales. En la documentación se le nombra también como sorchantre o subchantre.
- tercia** Oficio de lectura que contiene los textos litúrgicos del Oficio divino que se recitan o se cantan, generalmente, en la segunda hora canónica del día (9:00 am). Se le conoce como Hora intermedia, por encontrarse entre Laudes y Vísperas. Véase: Liturgia de las horas. De acuerdo a la división de la Liturgia de las horas, la Tercia se encuentra dentro de las horas diurnas; y por su relevancia se circunscribe en las horas menores. La tradición relaciona las tres horas menores con las tres personas divinas, con la triple oración de Daniel, de los hebreos, de los apóstoles y de los primeros cristianos. Tercia tienen también un significado particular, pues recuerda la venida del Espíritu Santo y la crucifixión de Cristo.
- triduo** Lapso de tres días.

-
- túmulo** Monumento efímero, consistente en una estructura de madera recubierta de paños negros que se utiliza para simular la presencia de un cadáver en sus honras fúnebres. Podía presentar alegorías alusivas al difunto.
- villancico** Género musical paralitúrgico y erudito generalmente con texto en castellano, aunque podía haberlos en otras lenguas, incluso en latín para tres o más voces, a veces de tono popularizante, que sirve a una advocación específica.
- vísperas** Hora canónica, hacia la tarde; raíz de vespertino.

ÍNDICE DE IMÁGENES

Página	Imagen	Descripción
26	1	Portadas correspondientes a la red digitalizadas por el autor (Aurelio Tello).
28	2	Grabado de José Nava en Puebla en el impreso de la Missa Gothica seu Mozarabica.
29	3	Grabado del Missal Ghótico seu Mozárabe.
30	4	Notación mensural.
31	5	Rúbrica.
31	6	Alleluia Christ.
32	7	Sistema mozárabe y cristiano.
33	8	Los maitines.
34	9	Transcripción a notación moderna.
35	10	Notación del sistema gregoriano.
35	11	Himno gregoriano.
36	12	Digitalización del Himno «Conditor Alme Siderum», a partir del Intonarium Toletanum, 1515, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, M258.
36	13	Himno
37	14	Himno gregoriano transcrito a notación moderna.
37	15	Amanuense
38	16	Himno gregoriano. Portada.
39	17	Autógrafo de Pedro Regalado Tamez.
39	18	Papel de música (Archivo Catedral de Guadalajara).
41	19	Kyrie Eleyson (Señor ten piedad en griego). Archivo Catedral de Guadalajara
42	20	Íncipit (Archivo Catedral de Guadalajara).

Página	Imagen	Descripción
44	21	Diferencias de museografía toledana y romana.
45	22	Acta de cabildo.
45	23	Manuscrito del acta.
50	24	Portada del Himno a la Virgen de Guadalupe (Archivo Catedral de Guadalajara).
53	25	Portada del himno de Tiburcio Saucedo.
57	26	Sergio Sandoval (invitado) y el Coro de la Sociedad Coral Mozart.
67	27	Afiche de la difusión del concierto en Mérida.
68	28	Pintura al óleo de Alcalde en Mérida.
68	29	Difusión del concierto en Guadalajara, Jalisco.
72	30	¡Tercera llamada! ¡Inicio del concierto en el Teatro Degollado!
72	31	Doctora Adriana Ruiz Razura.
72	32	Germán Guzmán M. director de la banda sinfónica del Estado de Jalisco.
73	33	Documento original de la fundación de dos capellanías de coro firmado por Fray Antonio Alcalde.

Paleografía del documento original de la fundación de dos capellanías de coro firmado por Fray Antonio Alcalde

AHAY, Sección Gobierno, Serie Capellanías, caja 30,
expediente 9, folio 117—132.

13 de agosto de 1766.¹⁰¹

Testimonio de la Fundación de dos capellanías de coro hecha por
el Señor Obispo de la Provincia de Yucatán don Fray Antonio
Alcalde» [Extracto]. Mérida, Yucatán:

*En el nombre de Dios, amén. Sea notorio a los que este público instrumento
de fundación de capellanías vieren como yo, don fray Antonio Alcalde, del
Sagrado Orden de Predicadores, obispo de estas provincias de Yucatán,
del Consejo de su majestad digo, que por cuanto a mayor honra y gloria
de Dios nuestro Señor, culto y alivio de mi esposa, que lo es esta santa
iglesia catedral, he advertido ser muy laborioso el trabajo que hay en las
horas canónicas que rezan en ella los señores capitulares, los seis capellanes
de coro que les acompañan, y para aliviarles en parte y multiplicar las
alabanzas y sacrificios que se deben a su Divina Majestad, y su culto sea
reverenciado con ofrendas, se hace preciso para este alivio nombrar dos
capellanes más de coro, fuera de los seis que tiene, dándoles a éstos congrua
suficiente de su diaria tarea.*

*Por tanto, bien entendido de este sumo trabajo, por la presente otorgo y
conozco que fundo dichas dos capellanías de coro, con la dote cada una de
cuatro mil pesos (por ahora), que compone el todo ocho mil de principal,
que el teniente don Joseph del Pino y Bergara, de esta vecindad, tiene a
usura pupilar con especial hipoteca de las casas principales de su morada y
tiendas asesorías anexas a ellas, como consta de la escritura de obligación
que tiene otorgada a los veinte y tres de julio de este presente año por ante
don Simón Felipe de Zavala, escribano público de los del número de esta
dicha ciudad [...]. Dicha fundación de las expresadas dos capellanías de
coro hago con las calidades y condiciones siguientes.*

¹⁰¹ En la transcripción documental se modernizó la ortografía, puntuación y se
desataron las abreviaturas. Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán,
Sección Gobierno, Serie Capellanías, caja 30, expediente 9

En primer lugar, es condición que ha de ser llamados al gozo de estas capellanías los capellanes de coro de dicha Santa Iglesia Catedral que sepan canto y tengan buena voz, que sean hijos legítimos y de legítimo matrimonio contraídos *in facie ecclesiae*, de tal suerte que por ninguna circunstancia pueda entrar en el goce de estas capellanías alguno que no sea hijo legítimo, como dicho es, por más que haya servido a dicho coro, sepa el canto y tenga buena voz, pues en este caso, aunque sea fuera de él, se podrán llamar a dichas capellanías o a otros sujetos que sí tengan las circunstancias antedichas.

Ídem. Es condición que han de ser españoles y naturales de este obispado.

Ídem. Que han de ser obligados dicho capellanes a asistir a todas las horas canónicas en el expresado coro y alternar con los seis capellanes antiguos en los vestuarios que se hicieren de misas de erección, y de ninguna manera en las dotadas.

Ídem. Es condición que han de tener el lugar en los entierros después de los tenientes de cura.

Ídem. Que hayan de gozar un mes de descanso en cada un año, a discreción del muy ilustre señor deán de dicha Santa Iglesia Catedral, sin que se puedan tomar entre ambos juntos.

Ídem. Que en sus enfermedades (habiéndolas constar a dicho Señor Deán pasados quince días) deberán poner otro en su lugar mientras sanaren.

Ídem. Es condición que dichos dos Capellanes nuevamente electos no deberán ganar las interesencias de los seis ni los seis faltas de estos dos, debiendo el apuntador de dicha santa iglesia llevar, como de facto llevará, apunte aparte de estos dos sujetos cuyas fallas se aplicaran a la fábrica de dicha santa iglesia, a excepción de la tercera parte que llevará dicho apuntador, dando cuenta anualmente al referido señor deán.

Ídem. Que dichos dos capellanes han de decir nueve misas rezadas en altar privilegiado por las almas de los feligreses de este obispado, a excepción del año en que se verificare mi fallecimiento, bien sea en ese obispado o en otro, que entonces en el año en que acaeciére deberán dichos dos capellanes decir treinta misas cada uno, inclusive las nueve de esta fundación, que aplicarán por mi alma diciéndolas igualmente en altar privilegiado.

Ídem. Es condición que mientras su Divina Majestad me conservare la vida y fuere obispo de esta provincia, he de ser yo el patrón de dichas capellanías, y por mi muerte o ascenso a otra diócesis, recaiga dicho patronato en esta sagrada mitra, y en sede vacante en el muy venerable señor deán y cabildo de dicha santa Iglesia Catedral, con la condición que para proveerlas en tiempo

de dicha vacante, haya de ser por elección plena, pues faltando un solo voto, desde luego, es mi voluntad sea nulo cualquier nombramiento que de dichas capellanías se hicieren y que el nombrado, o nombrados no puedan gozar del estipendio ni congrua de ellas.

Ídem. Asimismo, es condición que cuando por inutilidad u otro justo motivo sea conveniente remover alguno de dichos dos capellanes en tiempo de vacante, no se pueda hacer esta remoción sin pleno consentimiento de todos los señores capitulares y no de otra suerte como dicho es en esta fundación.

Ídem. Igualmente es condición que siempre que se verifique vacante cualesquiera de las referidas capellanías todo el tiempo que estuvieren sin servirse pertenezca respectivamente su congrua dicha fábrica.

Ídem. Es condición que si en algún tiempo se perdiera parte de dicho principal de estas dos dotaciones (que por ahora son los enunciados ocho mil de principal) espero en el favor de Dios, aumentarlos dentro de un año a doce mil y en caso de experimentarse, pérdida en parte puedan los patronos que en lo sucesivo fueron rebajar alguna parte de las misas de sus obligaciones.

Ídem. Estas calidades y condiciones instituyo y fundo las expresadas dos capellanías de coro para dicha Santa Iglesia Catedral con la referida dote de ocho mil pesos de principal a que están afectas las enunciadas casas y tiendas asesorías. *Ídem.* De luego los aporlo de mi renta eclesiástica y los entrego a las de dicha Santa Iglesia Catedral para que los tenga por bienes y dote de esta memoria colocados y anexas a las de dichos capellanes de coro dando a dichos a dichos dos nombrados el título correspondiente con relación a esta fundación.

Ídem. Obligo hacer por firme subsistencia y valedera esta escritura y no revocarla reclamarla ni contradecirla por ninguna causa ni mayor que sea, aunque de derecho me competa por ceder en pro y utilidad de dicha mi santa Esposa y alivio de sus sirvientes. Y con firmeza y cumplimiento me obligo en toda forma de derechos en testimonio de lo cual así lo otorgo en esta ciudad de Mérida a los trece de agosto de mil setecientos sesenta y seis años. Y su Señoría Ilustrísima y reverendísima a quien yo, el escribano, doy fe conozco, así lo otorgó y firmó en su palacio episcopal, siendo testigos don Antonio Solís, don Antonio de Jaldos y Juan Contreras, vecinos y residentes —Fray Antonio Obispo de Yucatán— Ante mí don Joseph Margalli, escribano real [...]

Imagen 34. Testimonio de la fundación
de las capellanías.¹⁰²

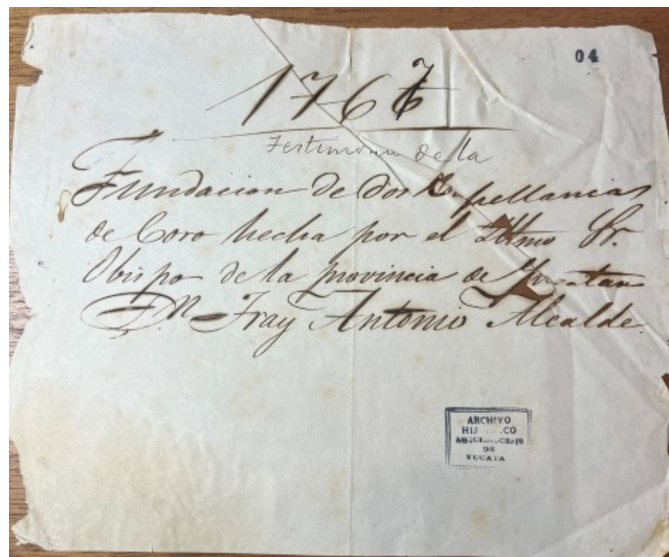
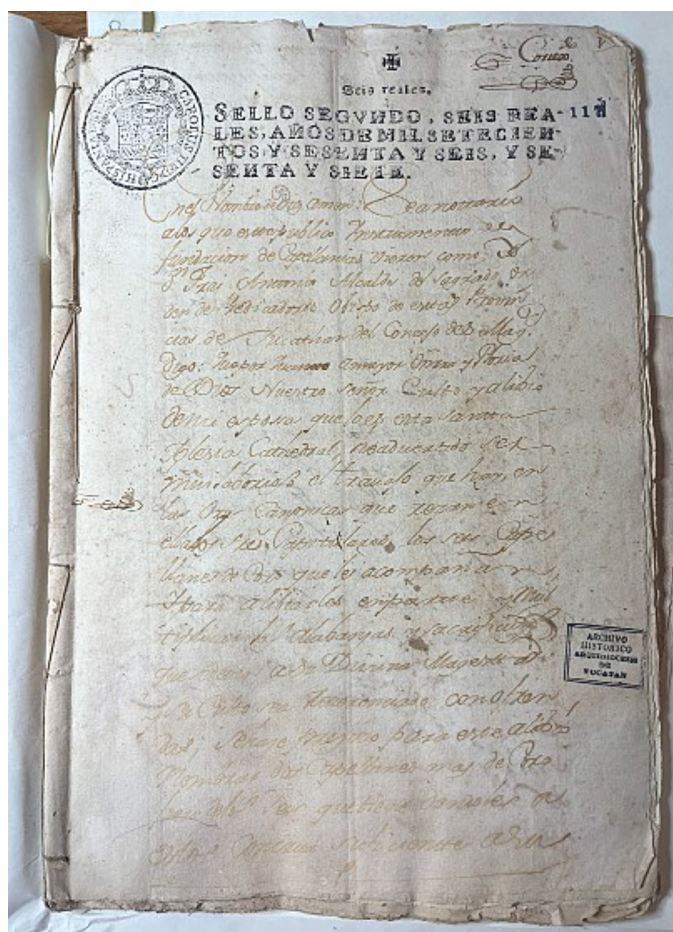


Imagen 35. Sello segundo, seis reales,
año de mil setecientos y sesenta y seis
y sesenta y siete.



¹⁰² Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán, Sección Gobierno, Serie Capellanías, caja 30, expediente 9

Paisaje sonoro

Documentos catedráticos y homenaje musical
en el contexto histórico de los obispados de
Fray Antonio Alcalde en Yucatán y Guadalajara.
Segunda mitad del siglo XVIII.

Se terminó de editar en noviembre de 2025
en las instalaciones de Partner,
Aliados estratégicos para la producción gráfica.
Jerez 2278, colonia Santa Mónica
C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco, México.

En su formación se utilizó la familia tipográfica
Espinosa Nova, diseñada por Cristóbal Henestrosa Matus.

